

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez

Sesión celebrada el día 6 de septiembre de 1996, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 228-I, presentada por los Procuradores D^a. Inmaculada Larrauri Rueda, D. Jaime González González, D. Antonio Almarza González, D. Ángel Solares Adán y D. José Alonso Rodríguez, relativa a ejecución de obras de reforma en la carretera LE-V-2321, tramo Valle de las Casas-Puente Almuhey, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 58, de 20 de mayo de 1996.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 251-I, presentada por los Procuradores D. Jesús Cuadrado Bausela, D. Felipe Lubián Lubián y D^a. Isabel Fernández Marassa, relativa a convenio de colaboración con la Xunta de Galicia para construir una carretera entre Vilavella y Porto a través del Valle del Río Bibey, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 61, de 31 de mayo de 1996.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 258-I, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a construcción de las Autovías León-Astorga y León-Benavente, y del Aeropuerto de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 63, de 5 de junio de 1996.

4. Proposición No de Ley, P.N.L. 265-I, presentada por los Procuradores D. Ángel Solares Adán, D. Antonio Almarza González, D^a. Inmaculada Larrauri Rueda, D. Jaime González González y D. José Alonso Rodríguez, relativa a realización de obras en la pasarela de Trobajo del Cerecedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 63, de 5 de junio de 1996.
5. Proposición No de Ley, P.N.L. 266-I, presentada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a transporte público de viajeros en la comarca de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 63, de 5 de junio de 1996.
6. Proposición No de Ley, P.N.L. 269-I, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a acondicionamiento de la carretera regional León-Collanzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de 18 de junio de 1996.
7. Proposición No de Ley, P.N.L. 272-I, presentada por los Procuradores D. Antonio Almarza González, D. Jaime González González, D. Ángel Solares Adán, D. José Alonso Rodríguez y D^a. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a reparación urgente de la C-631, tramo Caboalles de Abajo-Comunidad Asturiana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de 18 de junio de 1996.
8. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión. P.O.C. 84-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre instalación de repetidores de televisión en la Comarca de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 52, de 29 de abril de 1996.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	3324	Continúa la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) con su intervención.	3327
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	3324	Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3328
Primer punto del Orden del Día. PNL 228-I.		Intervención del Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular), solicitando una cuestión de orden.	3328
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3324	Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida), solicitando un turno de alusiones.	3328
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	3324	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, contesta al Sr. Procurador, y somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3328
Por el Grupo Enmendante, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3325	Segundo punto del Orden del Día. PNL 251-I.	
En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	3325	El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3329
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	3326	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	3329
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	3327	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3330
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, hace una aclaración a la Sra. Procuradora.	3327		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3330
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	3330
Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	3330
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada, por asentimiento.	3331
Tercer punto del Orden del Día. PNL 258-I.	
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3331
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto), para presentar la Proposición No de Ley.	3331
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	3332
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3333
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	3334
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3335
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	3336
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3337
Intervención del Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	3339
Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	3339
Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3339
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3339
Cuarto punto del Orden del Día. PNL 265-I.	
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	3339
Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	3339
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	3340
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	3340
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	3341
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3342
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3342
Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	3343
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3344
Quinto punto del Orden del Día. PNL 266-I.	
Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista), para comunicar las sustituciones de su Grupo.	3344
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	3344
Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	3344
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3345
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Riñones Rico (Grupo Popular).	3345
Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	3346
Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3346
En Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	3346
Sexto punto del Orden del Día. PNL 269-I.	
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al sexto punto del Orden del Día.	3347
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo de Izquierda Unida), para presentar la Proposición No de Ley.	3347
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3347
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	3347
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	3348
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3348
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3348

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Séptimo punto del Orden del Día. PNL 272-I.		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Zamácola Garrido (Grupo Popular).	3350
El Secretario, Sr. Mesón Salvador, da lectura al séptimo punto del Orden del Día.	3349	Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	3351
Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	3349	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3352
Por el Grupo Enmendante, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3349	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, comunica a la Comisión que el octavo punto del Orden del Día se tramitará como pregunta con respuesta escrita, y levanta la sesión.	3352
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista).	3350	Se levantó la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.	3352
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3350		

(Comienza la sesión a las once horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión. ¿Algún Portavoz de los Grupos Parlamentarios quiere comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, señor Presidente. Queremos comunicar las sustituciones de don Antonio Fernández Calvo -aquí presente- por don Francisco Huerta, don Modesto Pelayo por don José Luis Santamaría, y don Narciso Coloma por don Antonio Zapatero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. ¿Por el Grupo de Izquierda Unida?

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, señor Presidente. En sustitución de Luis García Sanz está José Luis Conde Valdés.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. El primer punto del Orden del Día será leído por el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): "**Proposición No de Ley 228, presentada por los Procuradores doña Inmaculada Larrauri Rueda, don Jaime González González, don Antonio Almarza González, don Ángel Solares Adán y don José Alonso Rodríguez, relativa a ejecución de obras de reforma en la carretera LE-V-2321, tramo Valle de las Casas-Puente Almuhey, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número cincuenta y ocho, de veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, dar la bienvenida, después del período vacacional, a todas Sus Señorías, y a ver si conseguimos en este nuevo ejercicio, pues, colaborar para que los ciudadanos de Castilla y León reúnan todas las condiciones y consigan los mejores beneficios posibles de nuestro... con nuestro esfuerzo el nuestro trabajo.

Y ya, sin más, paso a explicar la Proposición No de Ley. La Diputación de León, a través de la Comisión de Infraestructuras, en la sesión celebrada el diecinueve del cuatro del noventa y seis, acordó aprobar la transferencia a la Junta de Castilla y León del tramo de carretera León V-2321, que va desde el Valle de las Casas a Puente Almuhey, en la provincia de León, y que empalma con la carretera comarcal 611, en el cruce 626.

Hay que tener en cuenta que dicho tramo forma parte del Eje Subcantábrico y que es vital para el desarrollo económico y turístico de la comarca y de todo el norte de la Comunidad Autónoma, facilitando el desplazamiento de los ciudadanos de la zona hacia núcleos de mayor población de ubicación y concentración de servicios tan importantes como los sanitarios o los relacionados con la educación, o juzgados.

Las condiciones de abandono en las que se encuentra dicha carretera la hacen prácticamente intransitable, sobre todo en las épocas del año en que las condiciones climatológicas son adversas. Hay que tener en cuenta que el invierno en esta... en esta Comunidad, pues nos dura casi nueve meses.

Asimismo, en el tramo de Prado de la Guzpeña, se estrecha de tal forma que es casi imposible que se crucen dos coches a la vez. Hay tramos en los que es absolutamente imposible; sin olvidarnos, además, de los múltiples socavones que nos sorprenden a medida que avanzamos por tan prehistórica carretera.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el plazo más breve posible proceda a ejecutar las obras de reforma y mejora del tramo Valle Las Casas-Puente Almuhey, en la provincia de León". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Procuradora. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para consumir un turno a favor de la Enmienda, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bien. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, la Enmienda, como se refleja claramente, no entra en contradicción para nada con la Propuesta de Resolución que plantea el Grupo Parlamentario Socialista. Simplemente es una matización, para que la Junta asuma ese compromiso del arreglo de la carretera y hagamos... en los propios Presupuestos del año noventa y siete. Y me explico.

Tal como dice perfectamente en los antecedentes la Proposición No de Ley del Partido Socialista, pues esta carretera la transfiere la Diputación...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor...

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: ...por un acuerdo y convenio... por un acuerdo o convenio que firmó con la Junta de Castilla y León. Y aunque nosotros no estamos de acuerdo con ese convenio que en su día firmó la Junta y la Diputación, porque... bueno, la Diputación transfiere a la Junta ciento sesenta y cinco kilómetros de carretera, y la Junta transfiere a la Diputación ciento sesenta y cuatro kilómetros de carreteras; casi hemos cambiado el collar por el galgo, pero bueno. No obstante, como éste es un convenio que ya está firmado y está ahí, lo lógico es que esas carreteras, que ahora mismo han pasado a responsabilidad de la Junta, pues la Junta acometa su reparación, ¿no?

Y teniendo en cuenta que el pasado día siete de agosto, pues el propio Director de Carreteras... Director General de Carreteras, pues manifestó... bueno, lo ha dicho ya muchas veces, yo no sé si eso será muy creíble o no. Pero bueno, las declaraciones tuyas fueron, en concreto, que para el año dos mil, pues, el Eje Subcantábrico estaría completamente terminado y que no habría ningún problema.

Entonces, en base a las propias declaraciones del Director General de Carreteras, de que el Eje Subcantábrico tiene que estar acabado en el año dos mil... cuestión que lleva ya planteando el Partido Popular desde el año mil novecientos ochenta y siete. Pero bueno, dando por hecho de que, efectivamente, ese compromiso del Director General de Carreteras va a salir adelante, pues lo que se está pidiendo en esta Proposición No de Ley es arreglar un tramo de ese Eje Subcantábrico, que son 9,7 kilómetros.

Por tanto, la partida económica que se tendría que destinar, teniendo en cuenta que también hay otras necesidades en reparación de carreteras a nivel de toda la Comunidad, yo creo que no tendría por qué ser rechazada por parte del Partido Popular.

Y en ese sentido hemos hecho la Enmienda a la Propuesta de Resolución que ha planteado el Partido Socialista. Es decir, estamos de acuerdo en que la Junta debe de actuar de manera inmediata en la reparación de este tramo de carretera, pero, teniendo en cuenta -vuelvo a repetir- ese compromiso público que ha hecho el Partido Popular de que el Eje Subcantábrico tiene que estar finalizado en el año dos mil, el arreglar ya... el meter en los Presupuestos del noventa y siete 9,7 kilómetros de ese tramo del Eje Subcantábrico no supone, desde el punto de vista económico... no debería suponer, desde el punto de vista económico, ningún impedimento.

Porque, efectivamente, aparte de las declaraciones del Director General de Carreteras, no tendría sentido que se hubiera firmado un convenio de transferencias de carreteras entre la Diputación y la Junta, para que después la Junta no arregle las carreteras que ha asumido arreglar, ¿no? Yo creo que eso sería un contrasentido y sería, bueno, pues un incumplimiento grave.

Por todo ello, yo espero que el Partido Popular pues asuma la Proposición No de Ley, o esta Enmienda que yo he presentado. Pero quiero adelantar que si en el supuesto caso de que esta Enmienda fuera un impedimento para aprobar la Proposición No de Ley que plantea el Partido Socialista, yo retiraría la Proposición... o sea, la Enmienda que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Conde. Por parte de la Procuradora proponente, ¿desea consumir un turno en contra de esta...?

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Simplemente, señor Presidente, aclarar que estaríamos dispuestos. Nuestro principal interés es en que esta Proposición No de Ley se apruebe, que esta carretera se haga, en beneficio de lo más de tres mil habitantes de esa zona, y, entonces, estaríamos dispuestos a asumir, a hacer un texto refundido con la... con la Enmienda de Izquierda Unida.

Pero, en cualquier caso, para que no hubiera ningún problema, preferiríamos escuchar la opinión del Partido Popular y ver... bueno, que esta Proposición No de Ley salga adelante, que es el interés de todos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Procuradora. Entiende esta Presidencia que ahora no consume... no quiere consumir el turno en contra, sino que vamos a pasar entonces al turno de fijación de posiciones. Y luego, lo que tiene que hacer es fijar posiciones, como resultado final de esta Proposición No de Ley.

Para consumir un turno en contra, tiene la palabra... un turno de fijación "perdón", de fijación de posiciones, tiene la palabra la Procuradora doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, queremos justificar en este caso nuestro voto en contra, en base a dos criterios muy claros y muy concretos. En primer lugar, porque ya se ha iniciado "yo espero que le demos una gran alegría a Su Señoría" la redacción de un proyecto para acondicionar no sólo ese tramo, sino un tramo más amplio.

Y en segundo lugar, porque si examinamos el contenido de la propuesta, vemos que ésta, Señoría, no aporta alternativas o enriquecimiento al trabajo que está realizando en este momento el Ejecutivo Regional. Sí habla de la dificultad de la carretera "de la estrechez de la misma, de sus pronunciadas curvas, del tramo de la carretera que es muy estrecho, no más de cinco metros", pero no se aportan en ningún momento iniciativas o enriquecimiento al trabajo que ya en este momento está realizando el Ejecutivo Regional.

Y tampoco se manifiesta algún problema o alguna demanda que no se haya tratado por los servicios técnicos, o, en este caso, que no tenga conocimiento la Junta de Castilla y León.

Dicho esto, tengo que puntualizar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que el acondicionamiento de la carretera va desde el tramo de Cistierna a Puente Almuhey. Es decir, no sólo contempla el tramo que pide Su Señoría en la Proposición No de Ley "el Valle de las Casas a Puente Almuhey", sino que se amplía al tramo Cistierna a Puente Almuhey.

Bien, en este proyecto se contempla, concretamente, la mejora del firme de la carretera, así como el estudio de las alternativas posibles a los problemas existentes en el tramo comprendido entre las localidades de Prado y Cerezal de la Guzpeña, y estos problemas vienen derivados por unas travessías que hay en dichas poblaciones y que presentan gran dificultad, y sobre todo por la interacción de la carretera con la línea FEVE Cistierna-Guardo.

Igualmente, queremos apuntar en esta Comisión, que existe un compromiso entre la Diputación Provincial de

León y la Junta de Castilla y León, para que, en este caso el Ejecutivo Regional asuma el tramo de esta carretera. Esto es muy importante y positivo.

Por otro lado, entendemos... bueno, pues su inquietud de defensa en cuanto a este tema, porque entendemos que es de la zona, que conoce en profundidad el entorno. Pero, la verdad, no entendemos cómo estamos hablando hoy de realizar un tramo de carretera sin... y anteriormente la Diputación Provincial de León no pusiera todo el esfuerzo en... bueno, pues afrontar este tipo obras.

Sí se hizo "y no lo vamos a ocultar" la construcción de un puente, que era excesivamente estrecho y que se amplió. Ahí se quedó toda la actuación, en su momento, de la Diputación Provincial.

Es decir, que... Señoría, si valoramos un poco el año que lleva el Ejecutivo Regional "en este caso, de esta nueva Legislatura", veremos que es altamente positiva su actuación, porque estamos hablando ya de actuaciones y compromisos concretos. Y le puedo decir que, efectivamente, hay un objetivo prioritario de la Junta, como es el acondicionamiento del Eje Subcantábrico autonómico, y, concretamente, entra clarísimamente este tramo de carretera Puente Almuhey-Cistierna, más amplio que el que Su Señoría propone en la Proposición No de Ley.

Reiteradamente así lo ha dicho el Presidente de la Junta de Castilla y León en numerosas intervenciones. Y, desde luego, esta potenciación del Eje Subcantábrico autonómico va a contribuir a potenciar, a potenciar el desarrollo económico de una zona que, desgraciadamente, está muy afectada por la crisis de la minería.

Se va a realizar, además, una inversión muy importante, superior a los 700.000.000 de pesetas, excluyendo las variantes de las que hablaba anteriormente, es decir, la de Cerezal y Prado de la Guzpeña, cuyo trazado, una vez aprobado provisionalmente, va a ser sometido a información pública antes de pasar a la redacción definitiva del proyecto técnico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular subraya "y quiere subrayar en esta Comisión" que no estamos hablando de voluntades políticas en este caso, sino ya de concreciones muy claras, en los dos puntos que yo... con el que empecé mi intervención. Primero: existe ya la contratación de la redacción de los proyectos. Y en segundo lugar "y muy importante", se incluye la contratación de las obras de este tramo dentro de un programa de actuaciones prioritarias de la Junta de Castilla y León, y que abarcan el período año noventa y siete-dos mil.

Y, desde luego, estamos convencidos que Su Señoría en esta Legislatura va a ver cómo se realizan las obras del tramo Valle de las Casas-Puente Almuhey. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Procuradora.

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la Resolución que se propone, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que no puedo entender cómo el Partido Popular abusa del Reglamento. Si se va a oponer, no entiendo por qué no consume un turno en contra. Me parece que son argucias parlamentarias para evitar el debate.

Y, además, no me parece que haya sido una fijación de posiciones, sino que hace un canto...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señora... señora Procuradora. La Portavoz del Grupo Popular lo que ha hecho ha sido fijar posiciones en la Enmienda que ha propuesto el... que ha suscitado el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Así que...

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: No. Me va a perdonar, señor Presidente, pero más...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Así que... Lo que quiero indicarla... eso el Reglamento lo dice, por eso se lo comento, que es lo que ha hecho la Portavoz del Grupo Popular. Así que continúe su intervención en la fijación de posiciones.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Perdona, señor Presidente, pero dijo que iba a votar en contra de la Proposición No de Ley, no de la Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Mire, señora Procuradora. Según el Reglamento, en el artículo 160.1, dice el primer punto, "La Proposición No de Ley será objeto de debate que comenzará con su presentación por el Proponente. A continuación se procederá a la defensa de las Enmiendas, si las hubiera. Cada una de las Enmiendas presentadas, podrá dar lugar a un turno en contra.

Terminado el debate de las Enmiendas, podrán intervenir para fijar posiciones los Grupos Parlamentarios que aún no hubieran tomado la palabra. El proponente fijará entonces el texto definitivo de la resolución que se propone". Esto es lo que dice el artículo.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Bien, en cualquier caso es una apreciación de esta Procuradora y de este Grupo Parlamentario.

Me habla del inicio del proyecto, sigo también... no consigo entender cómo, si es que está encargado el proyecto... el estudio... me parece que habló de inicio del proyecto la Procuradora del Partido Popular. ¿Está encargado ya? No veo el inconveniente a no aprobar esta Proposición No de Ley, puesto que estamos todos en la misma línea.

Me dice que se va a hacer en esta Legislatura. Yo les hablo del plazo más breve posible. son nueve coma siete kilómetros, y sí que me gustaría, por lo menos para que tenga constancia, porque me da la sensación, Señorías, de que ustedes no conocen el estado actual de la carretera. De verdad que no les estoy pidiendo ningún imposible, y me gustaría que vieran estas fotos mientras les explico un poco cómo está esa carretera, los accesos que tiene. Yo no sé como..., señor Presidente, como pueden..., que vayan viéndolas. Muchas gracias.

Es verdad que es un tramo que pertenecía a Diputación, pero que, hasta donde este Grupo Parlamentario sabe, ese tramo de carretera, la Junta accedió a hacerse cargo de él con la única condición de que se arreglara el famoso puente de la Llama. Diputación cumplió con su palabra, pero no así la Junta de Castilla y León. Es un tramo -como bien decían- de nueve coma siete kilómetros y que es fundamental para el total de los vecinos que forman los tres Ayuntamientos de la zona.

Hay que tener en cuenta -y yo creo que es que tiene peso- que es un importante enlace entre dos cuencas mineras, la de Sabero y la de Valderrueda, y que si se pretende potenciar a las cuencas mineras que fueron importantes núcleos importantes de producción de carbón y que ahora sufren etapa de transformación ante el cierre de minas, la instalación de industrias es fundamental, ya que es fundamental generar puestos de trabajo y riqueza, y crear infraestructuras y mejorar las ya existentes para favorecer el desarrollo de la comarca. Y facilitar el acceso de los ciudadanos, como decía en los antecedentes, a los servicios básicos, como pueden ser centro de salud, enseñanza o juzgados, así como el aprovechamiento de los recursos turísticos y la divulgación de éstos. O de cara a acceder al famoso museo minero de Sabero, que si eso ya -según la Junta- se va a hacer en un plazo también lo más breve posible. Es una carretera que no puede esperar a ninguna demora, y el que se hable de hacerlo en esta Legislatura, Señorías, no es plazo suficiente. Es urgente para esa gente que se pone enferma o que necesita ir al colegio, y que a veces se está desplazando hacia otra provincia por el problema de la mala comunicación.

Ustedes hablan de que son proyectos más amplios, pero es que siempre que hablan de hacer proyectos más amplios tardan años y años en realizarlos. Yo también les pediría que tuvieran en cuenta que es un tramo de carretera que facilita no sólo el acceso entre dos cuencas mineras, sino, además, entre tres provincias como es Santander, Palencia y León, y que, además, va encaminada a la cabecera de comarca, que, según ustedes, y donde están gobernando, pues Cistierna es la cabecera de comarca y es donde se pretende que accedan los ciudadanos de toda esa zona a esos servicios. No quisiera pensar que el retraso o la no aprobación de esta Proposición No de Ley es porque lo presenta el Partido Socialista o porque Prado de la Guzpeña es el único Ayuntamiento en el que está gobernando el Partido Socialista.

Por lo tanto, les pediría que, bueno, que meditaran un poco sobre la decisión que van a tomar. Y, en cualquier caso, voy a pasar a fijar posiciones y a fijar el texto que...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señora Procuradora, fijar posiciones es lo que estaba haciendo hasta ahora. Fije ahora el texto ya definitivo. Gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Fijo el texto, un texto refundido con la Enmienda de Izquierda Unida, y quedaría de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a ejecutar las obras de reforma y mejora del tramo Valle Las Casas-Puente Almuhey (León), en el plazo de tiempo más breve posible, para lo que procederá a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias en el año mil novecientos noventa y seis y a dotar las partidas precisas en el presupuesto del año mil novecientos noventa y siete". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Procuradora. Concluido el debate procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley en los términos definitivamente fijados por la señora Procuradora. ¿Votos a favor?...

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Señor Presidente. Yo creo que lo que procedería en este caso, dado que el Grupo Socialista ha hecho la Proposición y ha hecho una Enmienda, lo lógico sería la opinión de Izquierda Unida para saber si está de acuerdo o no con esa Enmienda de adición.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no tenemos ningún tipo de objeción en aceptar la Propuesta de Resolución que hace el Grupo Parlamentario Socialista, pero simplemente quisiera dar un matiz: la información que nos acaba de dar la Portavoz del Partido Popular se contradice, yo lo digo por información general a esta Comisión, se contradice con las declaraciones del Director General de Carreteras...

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Señor Presidente.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: ...bueno, es una aclaración personal...

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Por una cuestión de orden.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: ...y yo creo que hay una contradicción clara, porque mientras el...

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: No, no, señor Presidente.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: ...Director General de Carreteras está hablando de otro tramo distinto al que ha dicho la Portavoz del Partido Popular. La Portavoz del Partido Popular ha dicho el tramo de Cistierna-Puente Almuhey, mientras el Director de Carreteras está diciendo el tramo Boñar-Robles de la Valcueva. Así que yo lo que quiero es que el Partido Popular se aclare y diga concretamente cuál es el proyecto que ha presentado la Consejería de Fomento para la reparación del Eje Subcantábrico, si es el tramo Boñar-Robles de la Valcueva, como dice el Director General de Carreteras, o es el tramo de carretera que acaba de decir la Portavoz del Partido Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Bueno, yo creo que no hay que entrar en debate ahora con el Partido Popular en ningún aspecto de estos. La Procuradora que ha fijado posiciones ya ha dicho lo que tenía que decir. Y ahora lo único que ha hecho usted ha sido, por haberse modificado el texto, el primer texto, ha sido por lo que a usted le he concedido la palabra. Pero no hay que abrir ningún debate con el Partido Popular. De todas formas, Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Señor Presidente, yo únicamente le quería decir que por lo que he oído a esta distancia -y creo que el Reglamento también me lo conozco- del asesor de la Mesa, es que era para precisar sobre su Enmienda. No tiene por qué, en estos momentos, haber expuesto el Portavoz de Izquierda Unida lo que decía o dejaba de decir el Director General, porque no afectaba a la Enmienda de adición que él ha presentado. Simplemente, la Enmienda de adición de este... del Portavoz de Izquierda Unida era si en los Presupuestos pone el año que viene, o no se pone el año que viene. Simplemente eso. Por tanto, yo creo que no procedía esa palabra.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Señor Presidente, por alusiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): No, no va a haber...

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: No se ha hecho ninguna alusión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): No va a haber ninguna, no va a haber señor... Señor Portavoz de Izquierda Unida, no va a haber ninguna concesión de palabra ya sobre el tema, porque creo que ha sido ampliamente debatido, tanto en la Enmienda, ya se ha fijado el texto definitivo, y vamos a proceder, como he dicho anteriormente, después de haber tenido ya usted uso de la palabra, a someter a votación con el texto ya definitivo.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Vamos a someter a votación, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra de la Proposición No de Ley? ¿Abstenciones? Ninguna.

Votos emitidos... El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor de la Proposición No de Ley: siete. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día, que será leído por el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): "**Proposición No de Ley número 251, presentada por los Procuradores don Jesús Cuadrado Bausela, don Felipe Lubián Lubián y doña Isabel Fernández Marassa, relativa a convenio de colaboración con la Junta de Galicia para construir una carretera entre Vilavella y Porto a través del Valle del río Bibey, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número sesenta y uno, de treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Gracias, señor Presidente. Porto es un lugar de nuestra Comunidad Autónoma, pero que está allí ubicado en los confines de la misma. Nosotros creemos que lejos de todas partes; ellos en realidad creen que no están lejos de ningún sitio, sino que son todas las partes las que están lejos de ellos. Incluso para ir a Porto -sí es que quisiéramos ir hasta allí-, tendríamos necesariamente que salir dos veces de nuestra Comunidad y volver a entrar en ella.

Desde Porto a la Nacional 525 hay treinta kilómetros, aproximadamente. Hasta Lubián, donde está el centro de salud de toda la Alta Sanabria y, por lo tanto, también de Porto, de los cuatrocientos habitantes que viven allí, hay cuarenta kilómetros. Pero estos cuarenta kilómetros, traducido a tiempo, equivalen a una hora. Hasta Puebla de Sanabria, donde actualmente están sus estudiantes de primaria y sus estudiantes de secundaria, donde están los servicios judiciales, hay setenta kilómetros, que, traducido a tiempo, significan una hora y cuarto.

La construcción de la autovía de las Rías Bajas, que va a ser una vía paralela a la actual carretera Nacional, va a dar lugar a un acercamiento de Sanabria al resto de la Comunidad Autónoma, siendo éste un factor de vertebración del territorio para Sanabria en general, pero no

para Porto en particular. Porque esos treinta kilómetros entre la autovía que se está construyendo y este lugar de Porto, si la Junta de Castilla y León no lo remedia antes, pues esos treinta kilómetros seguirán siendo una barrera insalvable para este recóndito y bello paraje de nuestra geografía, que no debemos olvidar que está en un parque natural, si no la población, sí prácticamente todo su territorio, en el parque natural del Lago de Sanabria, aunque no se puede acceder a Porto desde el Lago. Y que es además un centro ganadero de mucha importancia en dos aspectos: un centro ganadero donde hay más de mil vacas de raza autóctona sanabresa; y es además, por su gran territorio a tan alta altura -valga la redundancia-, receptor de la trashumancia que hay desde Aliste y también desde Extremadura para ovejas churras y merinas -que sí distinguimos las dos-, y castellanas, blancas y negras.

La carretera entre la Nacional 525 y el municipio de Pías, que está intermedio entre la carretera y Porto, hasta el embalse del mismo nombre, Pías, es de titularidad de la Junta y tiene aproximadamente unos doce kilómetros. Desde ese punto hasta Porto -dieciocho kilómetros-, primero fue un camino de tierra construido por una empresa hidroeléctrica, puesto que allí hay dos embalses y dos centrales eléctricas, y hace poco tiempo, unos años, la empresa le cedió la titularidad de ese camino, ya con asfalto de una carretera de unas características muy pobres, al propio Ayuntamiento. El Ayuntamiento intentó que aceptara la titularidad de toda carretera la Junta de Castilla y León, pero hasta el momento, porque tiene que pasar dos veces por la Comunidad Autónoma de Galicia, por este problemilla, pues no ha sido aceptada por la Junta, aunque sí ha asumido la conservación de la misma. ¡Y bien que se nota!, porque los baches son menos y el matorral que crecía antes en las orillas tapando cunetas, y cuando había nieve tapando casi la carretera por completo, pues lo mantiene a raya muy bien ahora la Junta de Castilla y León en ese aspecto; todo hay que decirlo.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que esa carretera no reúne las condiciones apetecidas para la comunidad de Porto, y yo creo que tampoco para el resto de la Comunidad Autónoma, es por lo que formulamos la siguiente Propuesta de Resolución. En primer lugar, instar a la Junta de Castilla y León a la firma de un convenio de colaboración con la *Xunta* de Galicia para la construcción de la carretera adecuada -en realidad sería un ensanche y una mejora del trazado y del firme, del actual, para adaptarlo a los tiempos actuales- entre el enlace de Vilavella -o Villavieja, en castellano-, el enlace que va a haber allí en la autovía A-52 de las Rías Bajas y el pueblo de Porto, a través del Valle del río Bibey. Decimos esto, porque los de Porto han demandado algunas veces una carretera que los uniera con Sanabria, con el Puente, con el mercado del Puente a través de la

sierra, por parajes que estarían a mil setecientos metros de altitud, y, realmente, la vía más rápida que pueden tener para relacionarse con el resto de la Comunidad es esta carretera que ya existe, pero en unas condiciones pésimas, adaptándola a los tiempos actuales, puesto que en treinta kilómetros de itinerario se pondrían en una autovía, y se podría llegar dentro de dos años en autovía desde Vilavella hasta Valladolid. Pero claro, hay que instar a la Junta para la firma de ese convenio de colaboración, porque la reparación de esta carretera afectaría al territorio de aquella Comunidad Autónoma en algunos tramos.

Y en segundo lugar, que la Junta de Castilla y León emprenda ya las iniciativas necesarias para esta construcción de la carretera. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Lubián. Para consumir un turno en contra... No hay turno en contra. Pasamos al turno de fijación de posiciones. Para fijar posiciones, tiene la palabra el Procurador del Grupo Mixto, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues para apoyar la iniciativa. Ciertamente, no conocemos el lugar, no conocemos la carretera, pero se presume la veracidad de todas las manifestaciones del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; no hay ningún motivo para no presumir esa veracidad en lo que ha manifestado, y, en ese sentido, apoyamos la iniciativa. Como apoyamos todas aquellas iniciativas en las que se presume que va a haber consenso, como ésta; porque, como quiera que el Grupo Popular no ha utilizado turno en contra, parece que es que no está en contra. Y como parece que va a haber consenso, además, por esa razón también apoyamos la iniciativa. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra... Perdón, tiene la palabra el Procurador de Izquierda Unida, señor Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí muchas gracias, señor Presidente. Simplemente manifestar que vamos a votar a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, señor Presidente. En primer lugar, yo quería comentar que, a lo largo de la presentación que ha hecho el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, me ha ayudado a cambiar un poco la idea que yo tenía en la actuación de esta Proposición No de Ley. Inicialmente iba a presentar un turno en contra, pero es que a mí me queda siempre la

duda de una cuestión -que ya la puse de manifiesto en otras actuaciones anteriores, en el anterior período de sesiones-, y es que yo comprendo a don Felipe Lubián y creo que lo está defendiendo convencido, conoce el problema, y la peculiaridad de Porto es importantísima. Pero a mí me da un poco la sensación de que determinados Grupos Parlamentarios están cogiendo lo que está recogido en el Plan Regional de Carreteras, y están haciendo proposiciones sobre cosas que ya están o bien avanzadas, o bien que se van a hacer. Le adelanto que voy a votar a favor, y lo digo por la propia peculiaridad de Porto.

Pero, no obstante, dicho lo anterior... que me afirmo; lo dije en una anterior... y lo vuelvo a decir ahora; tienen ustedes aquí un montón -ustedes y ustedes-, un montón de iniciativas que ya están en marcha, pero que siempre quedará bien ante el público. Le voy a explicar una cosa: como usted bien conoce, el Ayuntamiento de Porto y el Servicio Territorial de Fomento de Zamora firmaron un convenio por el cual esa carretera se mantiene en acondicionamientos de señalamiento, de firme. En fin, no es, no es una cosa excepcional con respecto al resto de la Comunidad, sino que está dentro de su mantenimiento habitual. Bajo ese punto de vista, yo le diría que, una vez estudiada la intensidad de tráfico, el número de habitantes... que es muy duro decirlo, pero yo creo que las cosas hay que decirlas, porque dos por dos son cuatro, y yo creo que hay que ser sinceros en el tema. Toda la intensidad de tráfico que tiene es muy escasa, es meramente local. Pero no cabe duda, y vuelvo a lo mismo: la peculiaridad de Porto no la tienen muchos pueblos o villas de nuestra Comunidad, que hay que salir por fuera de la Comunidad, y que, nos guste o no nos guste se haga esa carretera mejor o peor, siempre va a estar Porto a una distancia muy larga de Lubián, siempre va a estar muy larga de la A-52.

Lo que yo ya no puedo precisar -aunque yo, mi Grupo vaya a votar a favor- es si realmente, en su día, esa carretera, que ya está considerada en el Plan Regional, que están iniciándose los primeros contactos con la *Xunta* -lo que no le puedo decir es cuándo, pero, desde luego, vamos a instar a que se haga cuanto antes ¿eh?-, es si va a ser exactamente la que usted pide en su Proposición. Pero que se vea la... digamos la intención del Grupo Popular en este aspecto, repito la situación muy especial de Porto -¿eh?-, y yo creo que lógicamente, aunque está aquí recogido ya es vamos, desde luego, a apoyar la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para que se haga en el tiempo que proceda -cuando antes sea, mejor- esa carretera, que -repito- está prevista ya en el Plan Regional y que sí que se coordine con la *Xunta* de Galicia. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Gracias. Bueno, antes expuse los antecedentes desde el punto de vista de un portés, o de una persona que vive allí. Aquí se ha

dicho que no se conoce el lugar y que no se conoce la carretera, y es lógico; es que es difícil. ¿Qué se nos ha perdido a muchos de nosotros allí? Pues, evidentemente, nada; a no ser que queramos conocer pues los encantos que aquel lugar tiene. Y que, desde luego, aunque yo no sea de Porto, vivo cerca y quedan Sus Señorías invitados a conocerlo, que quedarán... será un viaje largo, pero quedarán encantados de haberlo realizado.

Ahora lo voy a hacer desde el punto de vista un vallisoletano, o de un zamorano, o de cualquier otro habitante de la Comunidad. Ir allí... ahora mismo si quisiéramos ir hasta allí en un ficticio viaje, pues saldríamos por una autovía y aproximadamente en tres cuartos de hora -si el radar lo permite-, estaríamos en Benavente. En una hora y cuarto estaríamos en Vilavella, desde Benavente, también si el radar lo permite -normalmente andamos un poco acelerados y quizá tendríamos que moderar esto-. Y luego tardaríamos casi una hora en los últimos treinta kilómetros. Cuando esté terminada la autovía, pues no nos enteraremos casi del viaje y cuando ya sólo... para recorrer doscientos treinta, aproximadamente, doscientos treinta kilómetros, y luego en esos treinta. Esperemos que el Plan General de Carreteras contemple esta carretera, pero, sobre todo, señor Zamácola, lo que tiene que contemplar, porque el Plan de Carreteras no fija calendario y lo que debíamos de instar a la Junta es a que fije un calendario, para iniciar esas negociaciones necesarias con la *Xunta* de Galicia, y para todas las cuestiones presupuestarias que hubiera que hacer a este respecto.

Mire, no hay otra posibilidad de comunicar Porto. Cualquier otra sería mucho más cara. Estamos hablando de la natural. Se suele decir que se trazaron las carreteras, hace mucho tiempo, soltando un burro y por donde iba. Probablemente aquí, cualquier burro que soltáramos iría por ese sitio, porque es el valle, es por donde discurre el río, es la parte más baja y es que, además, va casi en línea recta, a no ser las curvas que hay que hacer, pero quiero decir direccionalmente hablando de norte a sur hasta la autovía. Cualquier otra posibilidad habría que subir a los mil setecientos metros y sería muy costosa, y prácticamente durante ocho meses o nueve al año, casi sería de muy difícil utilización.

Así es que no le quepa a usted la menor duda de que esto es necesario para ellos, de que es necesario también para la Comunidad. Que debemos de tener en cuenta que allí está otra Comunidad al lado que está haciendo también grandes esfuerzos en tema de carreteras -se nota-, y que nosotros no podemos estar rezagados en un lugar que está ahí mismo en contacto con ellos. Afecta también a un pueblo de Galicia, que es también la vía que tiene para salir, aunque pertenece al Ayuntamiento de Viana del Bollo y tiene una carretera para ir a Viana, para ir a Orense sale por esta carretera también, a la nacional. Es decir, que no solamente es que haya territorio en... Porque el río, el río no respeta esa raya del mapa que se llama frontera. La naturaleza es mucho más sabia que los

humanos, ¿no? El río pues va por las partes más bajas, y la carretera creo yo, humildemente, que debe de seguir por donde va ahora, excepto en algunos tramos que habrá que hacer corrección de curvas. Pero afecta también, como iba diciendo, a una población que se llama Pradoramisquedo, y debe participar también no solamente colaborando en ideas, sino también colaborando presupuestariamente la *Xunta* de Galicia. Nada más, muchas gracias, y agradezco su voto a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Lubián. Esta Presidencia entiende, al haber oído a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, que esta Proposición No de Ley se puede aprobar por asentimiento. Entonces, esta Proposición No de Ley que se acaba de debatir queda aprobada por asentimiento.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día, que dará lectura el señor Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 258, presentada por el Procurador don Joaquín Otero Pereira, relativa a construcción de las autovías León-Astorga y León-Benavente, y del aeropuerto de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 63, de cinco de junio de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Todos los partidos políticos, sobre todo en las campañas electorales -las últimas- han reconocido, además de forma unánime, la extraordinaria y urgente necesidad de construir las autovías que deben unir León con Benavente y León con Astorga, y creo que ahora mismo es algo en lo que todos los partidos -insisto- siguen estando de acuerdo. Estas autovías estaban incluidas en los Pactos de Financiación Autonómica del año mil novecientos noventa y dos.

Quisiera matizar que esta iniciativa parlamentaria fue presentada inmediatamente después de la primera entrevista y única... no sé si única, desde luego primera entrevista que el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León mantuvo con el nuevo Ministro de Fomento, del Partido Popular. Y en aquella entrevista, al menos lo que trascendió a la opinión pública, a través de los medios de comunicación, es que se habían hecho una serie de reivindicaciones prioritarias donde no figuraban ni la autovía León-Benavente ni la autovía León-Astorga.

Posteriormente, el propio Consejero aseguró que sí, que sí figuraban, que aunque él, en las ruedas de prensa posteriores, no había hecho alusión expresa a ello, como

quiera que estaban incluidos en los Pactos de Financiación Autonómica y que lo que pidió fue que se cumpliesen esos Pactos de Financiación Autonómica, indirectamente, al menos, sí se había referido a ambas autovías como obras prioritarias pedidas a la Administración Central. De ahí la importancia de ubicar esta iniciativa parlamentaria en ese contexto, inmediatamente posterior a la primera entrevista del Consejero de Fomento con el Ministro de Fomento.

La reacción nuestra fue inmediata, lógicamente, al ver que en sus declaraciones no figuraban estas dos autovías. Insisto, él posteriormente parece que matizó que, al menos de forma implícita, sí figuraban estas autovías.

Lo que no figuraba por ninguna parte era el aeropuerto de León. Sí, por supuesto, hizo mucho hincapié el señor Consejero de Fomento de la Junta en la necesidad de potenciar el aeropuerto de Villanubla, el aeropuerto de Valladolid. Eso era... pues casi lo más destacado junto con el 20% de la autovía... del pago del 20% de la autovía León-Burgos. Pero para nada se habló en esa entrevista -y no entendemos si es que porque no le parece prioritario a la Junta- del aeropuerto de León.

Y precisamente, por ese motivo y en ese momento, interpusimos de forma inmediata esta Proposición No de Ley, que, a pesar de que las circunstancias han sido ligeramente modificadas, nos parece que sigue teniendo virtualidad y que sigue teniendo eficacia la Proposición No de Ley, pese a que -como digo- desde el veintiuno de mayo -en que se presentó- hasta ahora, bueno, pues las circunstancias parece que han cambiado algo, y que la Junta manifiesta su voluntad política de presionar para que se haga esa autovía León-Burgos, o León-Benavente. Lo que queremos saber, y de este debate nos gustaría sacar la conclusión, es de que... hasta qué punto la Junta va a presionar a la Administración Central, al Ministerio, para que ya en los Presupuestos del noventa y siete, que se están ultimando en el Ministerio, se incluyan estas autovías. Por eso pedíamos en ese momento -y lo seguimos pidiendo- que la Junta reivindique al Ministerio de Fomento cobrar... como obras de infraestructura prioritaria la construcción de las autovías León-Astorga y León-Benavente -e insisto; al decir autovías, estamos diciendo León-Benavente autovía, y por consiguiente sin peaje-, y del aeropuerto de León, exigiendo al Gobierno de la Nación que incluya en los próximos Presupuestos para el noventa y siete partidas concretas para las citadas autovías, y para participar económicamente, en la cuantía que se estipule con otras Administraciones, en la financiación del aeropuerto de León. Porque si bien la Junta ha dicho que cuando estén los permisos va a apoyar económicamente, va a financiar las obras del aeropuerto de León, ¿por qué la Administración Autonómica sí, y la Administración Central no? Por tanto, que también se pida a... también se reclame a la Administración Central, al Ministro, que también se aporte dinero para financiar el aeropuerto de León. De tal manera que -insisto- quizá

lo más interesante del debate que aquí se va a suscitar, porque parece que en el fondo estamos de acuerdo en que son obras prioritarias y que la Junta las va a pedir, es hasta qué punto va a presionar, es decir, hasta dónde se va a mojar, hasta dónde va a utilizar los medios de presión política, si sólo con buenas palabras o realmente va a apoyar de forma decidida esas peticiones, y además de forma urgente porque -insisto- los Presupuestos Generales del Estado están, pues, en fase ya de ultimar todos los... todos los detalles.

Ése es el sentido de la Proposición No de Ley, y a la espera de conocer las diferentes posturas nos quedamos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. En esta Proposición No de Ley se han formulado dos... tres propuestas -diría yo- completamente distintas. Yo tenía la esperanza que después de la Sesión Plenaria del cinco de junio de mil novecientos noventa y seis, en la que el Consejero de Fomento contestó a la primera parte de esta Proposición No de Ley, es decir, cuando se le preguntaba cuáles eran las gestiones que se habían realizado acerca de la construcción de las autovías o autopistas León-Astorga, León-Benavente, el Procurador proponente retirara parte de esta Proposición No de Ley, puesto que allí le contestó cuáles son las gestiones que se habían hecho, cómo se habían hecho, qué estaban incluidas, cuál era el dossier que se había entregado, y cómo seguían siendo prioritarias. Es más, se le comunicó que la propuesta seguía en los mismos términos que en mil novecientos noventa y dos, y eso suponía que León-Benavente estaba considerada como autopista, aún cuando se pudiera prever en el futuro algún otro tipo de consideración. Pero la respuesta estaba dada y yo creo que esta primera parte de la Proposición No de Ley no merecía ningún otro tipo de debate dentro de esta Cámara, puesto que el propio Gobierno, a través del Consejero de Fomento, había contestado a lo que en esta Proposición No de Ley no se veía.

Hay una segunda parte. La segunda parte se refiere al aeródromo de la Virgen del Camino, para que se considere también como infraestructura prioritaria. Mucho mejor que yo, el Procurador proponente sabe que es necesario, para poder hacer algún tipo de actuación en dicho aeródromo, que el aeropuerto sea susceptible de operar como tal aeródromo, como tal aeródromo. Y la segunda parte, que exista un operador inter... privado que esté interesado en la explotación de dicho aeródromo, sin lo cual difícilmente podría conseguirse ningún tipo de actuación.

El señor Procurador sabe, porque es leonés, porque presume de defender como nadie los intereses leoneses -aún cuando yo no sé si eso lo hace de la forma más

inteligente -iba a decir yo-, por sobre... por insistir sobre temas que se le ha dado respuesta con mucha frecuencia-, él sabe perfectamente, mejor que yo, que se están haciendo una serie de gestiones a través de las personas que iniciaron... de las instituciones que iniciaron esta vía, que es la Diputación Provincial de León, acerca de AENA, de Aviación Civil, para que conceda el permiso y buscando operadores. Es decir, es imposible que la Junta de Castilla y León, sin interferir en las competencias propias de la Diputación Provincial de León, haga otro tipo de actuaciones que las que está haciendo. Las actuaciones que está haciendo en este momento, es decir, yo estoy en disposición de poner una cantidad de 125, 100.000.000, 125.000.000 para la puesta en marcha de dicho aeropuerto como de tercer nivel, como figura en el Plan de Transportes de esta Comunidad Autónoma, siempre que el aeropuerto se pueda hacer. Pedir algo que en este momento es imposible, mientras las instituciones provinciales, mientras AENA no dé el permiso correspondiente, y mientras no exista el explotador, la persona interesada o la empresa interesada en la explotación del aeropuerto, no serviría para nada.

Por lo tanto, siendo una obra que el Partido Popular defiende que este aeropuerto de León funcione como tal aeropuerto de tercer nivel, y apoyándole con todas sus ansias, no considera que en este momento sea lo más urgente acudir al Ministerio para pedir. Cuando el permiso de Aviación Civil sea, exista, entonces sí es cuando la Junta se volcará por completo como lo tiene prometido. Pero en este momento no se considera que existiendo toda esa serie de problemas, como existen, el apoyo de la Junta en este momento... el insistir acerca del Ministerio no serviría o no ayudaría mucho a los intereses de León.

Tan pronto como esos permisos, esos obstáculos desaparezcan, la Junta se encontrará la primera. Pero, por lo tanto, como lo que se pide en la Proposición No de Ley es que se reivindique ahora como infraestructura prioritaria, decimos: remuévanse, por quien tiene que removerlo, los obstáculos que existen para que pueda ponerse en marcha, y la Junta se pondrá la segunda, porque no puede ser la primera, a través de las instituciones leonesas para que esto sea así.

Y respecto a la primera, ha tenido usted la contestación del Consejero de Fomento, y yo creía que iba a retirar en este momento la primera parte de la Proposición No de Ley, puesto que conoce cuáles han sido las gestiones que viene realizando, que han sido todas. Y le puedo añadir que, aparte de las que ha hecho el Consejero de Fomento, la Consejera de Economía, cuando ha estado discutiendo la discusión del Plan de Financiación de la Comunidad Autónoma, ha vuelto a presentar no solamente esto, sino todas las infraestructuras obtenidas en el pacto del año... del convenio de mil novecientos noventa y dos como prioritarias para la Región. Por lo tanto, nuestra voto va a ser contra de esta Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos por partes. Le voy a explicar, señor Huidobro, por qué no retiramos la primera parte de la iniciativa parlamentaria, el tema de las autovías. Ya dije en mi exposición primera que, efectivamente, sabemos que la Junta considera prioritario la ejecución de esas dos autovías, y que lo que queríamos saber no es si lo considera prioritario -que ya lo sabemos-, sino hasta qué punto lo considera prioritario. Es decir, ¿hasta qué punto va a ejercer los medios de presión política que tiene a su alcance, máxime teniendo en cuenta que el Ministerio de Fomento es del mismo color político que la Junta de Castilla y León, hasta qué punto va a utilizar los medios de presión política que tiene a su alcance?

Porque mire, las buenas palabras del Consejero ya las sabemos, y no nos... no dudamos que él está convencido de que son obras prioritarias. Pero es que la Junta no está haciendo todos los trámites a los que usted alude, o no está poniendo toda la carne en el asador -por utilizar un símil-. La última... sobre las últimas manifestaciones del Consejero en esta materia, pues se producían... -que tengamos conocimiento, lógicamente, a lo mejor hablé después- el domingo cuatro de agosto, o sea, hace un mes justamente, en una entrevista concedida a "La Crónica 16" de León, entrevista de cinco páginas. Mire, le preguntan -y es el titular-: ¿Autovía o autopista León-Benavente? Dice: lo que se haga más rápido. O sea, ni siquiera tienen claro en la Junta si lo que quieren es autovía o lo que quieren es autopista. Lo que se haga más rápido parece inclinar la balanza hacia la autopista, en contra de todas las posiciones que se han manifestado favorables a la autovía; incluso el Gobierno de la Comunidad asturiana, también del Partido Popular, y que le parece que lo correcto y procedente es no gravar más el viaje de cualquier asturiano, o en este caso de cualquier leonés, a Madrid, pagando un peaje más a los altos peajes que ya tiene que pagar en la autovía que ya existe, o en las dos... en las dos autopistas, perdón, que ya existen entre Asturias y Madrid.

Por tanto, la Junta, para empezar, ni siquiera tiene claro... ¿Cómo, si no lo tiene claro, va a pedir nada a la Administración Central? ¿Cómo va a pedir nada?

Y si usted quiere... en cuanto a León-Astorga, sobre la cual también se manifiesta en esta misma entrevista, dice: Mire... el periodista le pregunta: "Y la de León-Astorga, ¿en qué momento de su vida administrativa está?" Respuesta del Consejero Jesús Merino: "Ahí las cosas están mucho más verdes. No hay ninguna decisión tomada, ni plazo fijo para tomarla. Se va a hacer, eso está decidido, pero sin que nadie sepa todavía ni qué se hará, ni mucho menos cuándo pueden comenzarse las obras".

O sea, cero. Palabras textuales del Consejero en esta entrevista que gustosamente le dejo, si así lo estima usted oportuno.

Por tanto, ¿cómo, en esa situación, vamos a retirar la iniciativa en la cual pedimos que la Junta presione? Siga presionando, insista en la presión, porque, por lo que se ve, a fecha cuatro de agosto las presiones han sido nulas: no le han hecho ni caso. ¿Autovía León-Benavente o autopista León-Benavente? No se sabe lo que van a hacer, cómo... cuándo, ¿cómo se va a saber cuándo se va a hacer? Si primero tendrá que decir qué es lo que se va a hacer. Y ¡claro!, qué se debe hacer es objeto de otro debate que probablemente suscitemos en estas Cortes. El tema de la autovía, o el tema de la autopista, que es un tema además muy interesante, y que es un tema importante, sin duda alguna. Pero no vamos a abundar en ése tema en este debate, porque no es el objeto.

Por tanto, hasta el cuatro de agosto, ¿presiones de la Junta a la Administración Central? Ninguna, o las que hizo no han dado ningún resultado. Por tanto, ¿caso que le hizo el Ministro de Fomento al Consejero de Fomento? Ninguno. León-Astorga, como dice el Consejero, ni se sabe cuándo... Sólo se sabe que se va a hacer, pero ni cuándo, ni cómo, ni dónde. No se sabe absolutamente nada. Y León-Benavente -insisto-, no se sabe qué se va a hacer, como para saber cuándo se va a hacer.

Por tanto, promesas que, como la Junta no ponga más empeño, van a seguir siendo promesas, y lo que pedimos, además, es que se incorporen o que se incluyan en los Presupuestos de este año que están a punto -como digo- de ultimarse, en los Presupuestos Generales del Estado. Por eso es importante también el momento en que lo debatimos.

En segundo lugar: aeropuerto de León. Tampoco me voy a extender mucho, porque me parece que en una Comisión de Transportes que se va a celebrar la semana que viene, se ha incluido en el Orden del Día una iniciativa parlamentaria de la UPL, en la cual se pide a la Junta que también presione, pero de un modo serio, a la Administración Central para que realice el aeropuerto.

Dice usted que la Junta no puede hacer nada porque eso, en principio, corresponde a la Diputación y cómo se va a sustraer o cómo le va a quitar la Junta competencias o protagonismo a la Diputación, cuando es la Diputación la que tiene que hacerlo. Mire, por ponerle un ejemplo: las autovías León-Burgos y León-Benavente, la autovía, la autovía León-Astorga, son... perdón, no León-Burgos, la León-Benavente, la León-Astorga, de las que vamos a hablar, son competencia del Ministerio de Fomento. Por tanto, usted podía decir: la Junta, ¿qué pinta ahí? Pero es que la Junta tiene la obligación de presionar políticamente, aunque no le corresponda ejecutar la obra a ella. Por ejemplo, el aeropuerto de León, ¿cómo que la Junta no puede presionar políticamente, si

la Junta de Castilla y León considerase que el aeropuerto de León es importante para la ciudad de León y es importante para esta Comunidad? Si la Junta creyese que es importante ¿cómo no va a poder presionar políticamente a la Administración Central para que AENA le dé los permisos?

Además, fíjese, el aeropuerto de León está pendiente -se lo digo yo cómo se consiguen los permisos, para que luego la Junta pueda aportar el dinero- de tres llamadas de teléfono: una llamada del señor Lucas, Presidente de la Junta, al señor Aznar, Presidente del Gobierno, diciéndole: por favor, el aeropuerto de León es imprescindible para León y para esta Comunidad Autónoma. Una llamada de teléfono del señor Aznar al Presidente de AENA, que seguro está encantado de conceder el permiso. Y con eso, ya habría permisos para el aeropuerto. Pero si esto es objeto de otro debate que vamos a tener la próxima semana, y que, sin duda, va a ser un debate... a nosotros nos parece muy importante, e intentemos que esclarecedor.

Por tanto, esa justificación que hace usted de que hasta que tenga los permisos, la Junta no puede hacer nada; no estamos de acuerdo. La Junta tiene la obligación de presionar políticamente, aunque no sea su competencia, presionar políticamente para que otras Administraciones competentes, sean cuales sean, ejecuten obras que redunden en beneficio del territorio de esta Comunidad Autónoma, o del territorio de una de las provincias de esta Comunidad Autónoma.

Por tanto -termino ya-, no vemos justificación en ninguna de las dos oposiciones -como dice usted- a las dos -digamos- iniciativas, que efectivamente así es, son dos cuestiones distintas que se mantienen plenamente latentes, dado que entendemos que no se ha justificado debidamente la oposición que ustedes han realizado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Sí, Presidente. Muy brevemente. Nos tiene acostumbrados el señor Otero a hacer demagogia con sus intervenciones acerca de los intereses de León, frente a los intereses de toda la Comunidad Autónoma, y frente a los intereses de todos los intereses nacionales. Lo tiene facilísimo: que se llame, que se arregle y que se haga. ¿Cómo? No importa. ¿Cómo puedo decirlo o cómo puedo pedirlo? Bueno, pues diciendo blanco donde he dicho negro, o diciendo que sí donde he dicho que no.

En la primera intervención no ha hecho referencia para nada a la contestación que le dio el señor Merino en la respuesta oral del Pleno del cinco de junio. Usted dice que no sabía nada. Y, por lo tanto, estaba utilizando unos

argumentos que eran argumentos... que eran falaces. Usted sabe perfectamente cuáles son las presiones que se han hecho, cómo se están haciendo las presiones y qué es lo que se está haciendo. Y decir ahora... subirse usted al carro para decir que sigan insistiendo, cuando ya se lo han dicho el día cinco de junio, me parece que era motivo suficiente para que retirase esa Proposición No de Ley.

Y por otra parte dice: "si no lo tienen claro". Está clarísimo, señor Otero. En el año mil novecientos noventa y dos se hizo un convenio con el Gobierno de la nación en el que estaban clarísimamente delimitadas cuáles eran las infraestructuras que se iban a hacer. Esas infraestructuras se siguen manteniendo tal y como viene en ese convenio; no se ha cambiado. Y lo que se está pidiendo es que se cumpla ese convenio que desde el noventa y dos hasta hoy no se ha cumplido. Y en ese convenio, la León-Benavente figura como autopista. Y usted está diciendo "pero no se tiene claro". Se tiene clarísimo. ¿Se puede entrar en debate sobre la León-Benavente autopista o autovía? Bueno, eso es otra cosa. Pero lo que se está pidiendo y lo que se tiene que pedir es a lo que el Gobierno de la nación se comprometió, y eso se está pidiendo con toda intensidad, con toda la fuerza y con todos los medios que se tienen al alcance al Gobierno de la nación.

Le he dicho que la última negociación, la última presión que se ha hecho ha sido en la reunión que ha tenido la Consejera de Economía para discutir el Plan de Financiación de las Comunidades Autónomas. Pero parece ser que a usted eso no le sirve. Lo que debe de hacer es o el Consejero de Economía... la Consejera de Economía o el Consejero de Fomento llegar allí y decir al señor Aznar: "hazlo, porque lo tienes que hacer, porque esto es lo mejor y lo único que tienes que hacer en el mundo. Lo único que tienes que hacer es hacer esto". Mire usted, no utilice usted los argumentos como le viene en gana y de forma demagógica. Usted ha tenido una contestación, y ahora se la estoy dando yo, que es menos que la que dio el Consejero de Fomento. Ésta es la del Grupo Popular: el convenio que se hizo en el noventa y dos.

Le advierto que una de las autopistas... una de las autovías, León-Astorga, se dijo que ya se iba a iniciar. Yo le recuerdo la visita de un Ministro de Transporte... de Fomento, del MOPTMA a León diciendo: "se va a inaugurar". No necesito decirle quién fue el Ministro. Por lo tanto, en ese convenio se está pidiendo que se cumpla, y se va a seguir insistiendo en lo mismo.

Respecto al aeropuerto, respecto al aeropuerto, mire usted, el aeropuerto tiene unos condicionantes. Y claro que se puede hacer... decir... el Presidente de la Nación puede decir "hágase" y el Presidente de AENA puede decir "hágase". Pero usted sabe, tan bien o mejor que yo, que ninguna decisión política debe de tomarse de forma arbitraria; necesita unos condicionantes técnicos, unos

condicionantes sociológicos y unos condicionantes económicos. Y usted sabe que en esto está trabajando León, porque usted me ha dicho que lo sabe, y que lo sabe también o mejor que yo. Por lo tanto, no es manera de conseguir las cosas el ir el señor Lucas al Presidente Aznar y decirle: "hazme esto, porque me lo tienes que hacer". Hay unos caminos, son los que se están utilizando, la Junta está ayudando, pero es la Diputación de León en este momento la que está haciendo las gestiones. Y usted lo sabe, porque está presionando también, como está presionando el Partido Popular. Al Partido Popular le interesa muchísimo que León sea... porque creemos que para la Comunidad Autónoma, no sólo para León, es muy interesante que León sea un aeropuerto de tercer nivel.

Por lo tanto, éstas son las razones que tenemos para oponernos. A la primera, porque creemos que debería haberse retirado. Y la segunda, porque, aunque consideramos de suma importancia para León, muy importante para León el aeropuerto, consideramos que en este momento la Junta poco más puede hacer que seguir insistiendo en que pone a disposición los 100.000.000 que tiene previstos. Nada más, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Entramos en el turno de fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, después de haber escuchado la intervención del señor Huidobro, casi me daban ganas de no haber intervenido, pero voy a intervenir por obligación evidentemente.

Bueno, nosotros vamos a apoyar la Proposición No de Ley, por entender que, bueno, ha sido una reivindicación que por activa y por pasiva han planteado todas las fuerzas políticas. Y eso se podía... podía pasar a la historia con la denominación de la "historia interminable", las autovías de León-Astorga, la de... la autovía o autopista León-Benavente, e incluso lo del aeropuerto de León, ¿no?

Y por hacer un poco de cronología, pues quiero recordar -también al Partido Popular, que se ha opuesto al apoyo de esta Proposición No de Ley- que en el año noventa y seis el Grupo Parlamentario Popular en el Senado presentó una iniciativa parlamentaria exigiendo al entonces Gobierno Socialista que incluyera ya en los Presupuestos del noventa y seis partidas económicas para poner en marcha las autovías de León-Astorga y la autopista de León-Benavente. Eso lo pidió el Partido Popular el año pasado cuando estaba el Partido Socialista gobernando... estaba presidiendo el Gobierno de la nación.

Cuando en febrero de este año el señor Borrell, entonces Ministro de Obras Públicas, visitó Salamanca y dijo aquello de que "ni la Nacional 122, ni las autovías de León-Astorga ni León-Benavente eran prioritarias", nuestro Presidente de la Comunidad Autónoma, el señor Lucas, incluso el propio Consejero de Fomento, increparon brutalmente al entonces Ministro señor Borrell llamándole de todo, diciéndole que el Gobierno Central estaba incumpliendo un compromiso del Pacto Autonómico ya desde el año noventa y dos, que ya estaba bien de estar esperando cuatro años para hacer dos miserables autovías de cuarenta kilómetros, y que, además, el Gobierno Central había asumido unos compromisos de 100.000 millones de pesetas en infraestructuras y que, hasta la fecha, no se había dado ni una sola peseta. El Partido Popular hizo hincapié en esa reivindicación, diciendo que la construcción de esas autovías, pues, no se podía demorar por más tiempo.

Este año, después... cuando el Partido Popular ganó las elecciones, en concreto el veinte de mayo, el señor Consejero de Fomento se entrevista con el Ministro Arias Salgado y le exige "eso es lo que aparece en los medios de comunicación" que esas dos autovías son prioritarias para el desarrollo de la Comunidad y, por tanto, deben de ponerse en marcha rápidamente. A continuación, ese mismo mes, el veinticuatro de mayo, el propio Presidente, Juan José Lucas, insta al señor Aznar, Presidente de la nación, para que agilice los trámites de construcción de las autovías.

Claro, con estos antecedentes, yo no entiendo por qué se rechaza una Proposición No de Ley, porque va en la línea de lo que, aparentemente, el Partido Popular dice públicamente que apoya. Y entonces, ahora que ustedes gobiernan la Administración Central, pues no tenían ustedes que tener ningún tipo de problemas en apoyar o aprobar esta Proposición, porque en realidad lo que se está pidiendo es que se contemple en los Presupuestos del noventa y siete partidas económicas para poner en marcha estas autovías. Otra cosa es cómo se negocie. Usted dice: "el Presidente no puede llegar allí y decirle al señor Aznar esto lo quiero ahora". Pero dígame usted ¿cómo se presiona? Porque, al final, para Castilla y León pan y agua; y si protestamos, nos quitan el pan y nos quitan el agua.

Por tanto, yo creo que eso es demagogia "con todos respetos" y yo critico duramente la posición... demagogia del Partido Popular, porque se niega a apoyar una Proposición No de Ley y después, a los dos minutos, utilizando todos los medios de comunicación a su alcance, está diciendo todo lo contrario, que se van a hacer las autovías y tal. Pues si se van a hacer las autovías, y este Gobierno dice que va a ser reivindicativo con el Gobierno Central, pues sean ustedes reivindicativos, asuman la Proposición No de Ley, y apruébenla en la perspectiva de que ya en los Presupuestos del año mil novecientos noventa y siete se contemplen partidas para poner en marcha las autovías de León-Burgos y León-Benavente.

Yo sé cuál es el problema, que no va a haber dinero, que va a haber un recorte presupuestario brutal, y no va a haber dinero; nos vamos a quedar por otros cuatro años más sin autovías, ni de León a Astorga, ni de León a Benavente, y, sobre todo, porque el gran dilema es que se quieren poner pistas de peaje.

Pero, en todo caso, yo creo que si el Partido Popular no quiere caer en la contradicción de cuando dice una cosa a la calle, está diciendo que quiere estar de acuerdo con la construcción de las autovías, y cuando tiene que asumir la responsabilidad de exigir al Gobierno Central... porque, en definitiva, ¿qué es una Proposición No de Ley? Es una declaración formal exclusivamente. Bueno, pues desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no entendemos... bueno, entendemos la postura del Partido Popular, que es cacarear, pedir trigo, no dar nada, y al final echar la culpa a los demás. Entonces yo, en nombre de Izquierda Unida, vamos a apoyar la Proposición No de Ley, pero sí... no me corto un pelo por criticar la postura demagógica del Partido Popular, porque "vuelvo a repetir", cuando tiene la ocasión de demostrarlo, no demuestra absolutamente nada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Conde. En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, gracias, señor Presidente. Para fijar la postura de nuestro Grupo en este asunto que se refiere a las ahora llamadas autovías de León-Benavente y León-Astorga y el aeropuerto de León.

Nosotros queremos separar las dos cosas, porque deben separarse, y luego pediremos que se voten por separado "si se puede" las dos posturas, porque en el tema de las ahora llamadas autovías se está creando una enorme ceremonia de la confusión, alentada además por el Partido Popular, que dice ahora exactamente lo contrario de lo que decía hace poco tiempo. Porque la Propuesta que hace el Portavoz de UPL, del Grupo Mixto, introduce una modificación básica en este asunto, una modificación absolutamente básica sobre lo que todavía se había dicho hasta ahora, que es que él está hablando de autovías sin peaje. Y desde el Gobierno se le está contestando con el Pacto Autonómico, con el Pacto de Financiación del año noventa y dos, que son dos cosas que no tienen absolutamente nada que ver.

El Convenio de Financiación "hay que recordar" proponía "y la Junta firmó" que se hicieran dos autopistas de peaje: una de León a Benavente y otra de León a Astorga. Y, además, a cambio de eso, la Junta haría la autovía de León a un punto indeterminado entre Palencia y Burgos. Ahora parece que la Junta va a seguir cumpliendo su compromiso "de hecho está haciendo esa autovía", y que no hay ningún interés en pedir que el

Gobierno de la nación cumpla su compromiso, su compromiso heredado, lógicamente, de construir esas autopistas de peaje. Y parece mentira que el Consejero de Fomento ignore todo esto cuando hace esas declaraciones a las que se ha referido el Portavoz del Grupo Mixto, y diga que se están repensando el tema de los peajes y que no saben nada de León a Astorga.

Si, realmente, el asunto que ocurrió aquí es que los proyectos se ejecutaron y el Gobierno de la nación lo que hizo fue un concurso... fue adjudicar directamente a la Empresa Nacional de Autopistas la construcción de esas autopistas, y que el Consejo de Estado dijo que no se podía hacer así, que el Gobierno no podía directamente adjudicar a una empresa, por pública que fuera, la construcción de esas autopistas, y tenía que hacer un concurso, de tal manera que pudieran presentarse empresas privadas interesadas en la construcción de esas autopistas de peaje, y en esa situación estaríamos ahora después de las pasadas elecciones.

Por tanto, el Gobierno del Partido Popular no tiene ni que... ni el Presidente de la Junta tiene que llamar al señor Aznar, ni el señor Aznar llamar al presidente de nada, ni tal, sino el Gobierno de la Nación tiene que sacar adelante ese concurso. Y para sacar adelante ese concurso no hace falta ni recursos en los Presupuestos Generales del Estado ni nada. Porque ¿qué ocurre si se presenta la empresa privada, algo tan querido precisamente para el Grupo Popular? Pues se le adjudica y se hacen esas obras. Ahora, si estamos hablando, si estamos hablando de reconsiderar el tema de los peajes, entonces es muy difícil que alguna vez veamos hechas esas autopistas ni autovías.

Por lo tanto, yo creo que el Grupo Popular debería reconsiderar la cantidad de cosas absolutamente inconexas que está diciendo en esta materia desde hace mucho tiempo, y tomar una decisión, si hay peaje sí o peaje no, y, en cada caso, actuar en consecuencia. Y para eso no hace falta ni partidas en los Presupuestos Generales del Estado ni absolutamente nada.

Por eso nosotros en este momento, sobre este aspecto, vamos a abstenernos. Nosotros somos coherentes con posturas anteriores nuestras. Se pactaron autopistas de peaje. En este momento creemos que no hay nada que deba... que deba hacer cambiar esa postura. Pero, sin embargo, lógicamente, si es el propio... la propia Junta de Castilla y León y el propio Gobierno de la Nación quien dice que ahora no va a haber peaje, nosotros encantados. Inmediatamente apoyaremos esa postura. Mientras tanto, nos parece una irresponsabilidad introducir a estas alturas el debate sobre si hay peaje o no hay peaje en esas autopistas.

Sobre el tema del aeropuerto de León, yo creo que es completamente distinto, pero es un tema que debe estar absolutamente, absolutamente claro. León es una provincia que tiene más de quinientos mil habitantes, la provin-

cia más poblada de la Comunidad Autónoma; muchas provincias de sus características tienen aeropuertos en España, aeropuertos con tráfico debilísimos, y que, por lo tanto, se debe impulsar una aeropuerto de tercer nivel en León.

Ahora, lo que pasa es que la Junta no tiene una postura clara sobre esta... sobre esta materia. Es que en la Junta están enfrentadas la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Fomento sobre este asunto. Porque el Consejero de Fomento cada vez que va a León dice: "vamos a invertir en el aeropuerto de León". No lo hace nunca, pero dice: "vamos a mantener el aeropuerto de León". El Consejero de Medio Ambiente publica un documento -eso sí, lujosísimo- que se llama "Directrices de Ordenación del Territorio", hay una exposición que estuvo en Valladolid en la Sala de "Las Francesas", y creo que está rotando por la Comunidad Autónoma -nosotros hemos pedido que se retire-, en la que dice: "Los aeropuertos de Salamanca y de León no deben tener vuelos comerciales. Deben dedicarse a la carga, al deporte, a los paracaidismos y cosas por el estilo". Y mientras la Junta mantenga esos enfrentamientos internos dentro de la propia Junta, ¿qué estamos haciendo? Hay que tomar una decisión clara, adoptar las medidas administrativas para que ese aeropuerto pueda ser un aeropuerto comercial, y luego, lógicamente, inversión pública; inversión pública que, fundamentalmente, tendrá que venir de la Empresa Nacional de Aeropuertos, con el acompañamiento que haga falta de la Diputación -que hasta ahora lo ha hecho- y de la Junta de Castilla y León, en tanto la Junta de Castilla y León haga algo parecido en otros aeropuertos, que me parece que no se ha hecho hasta ahora prácticamente nada.

Por lo tanto, nosotros, si se separa en dos apartados la propuesta que ha hecho... que se ha hecho desde el Grupo Mixto, nosotros votaríamos a favor de adoptar medidas en el tema del aeropuerto de León y nos abstenríamos en la postura manifestada sobre las ahora llamadas "autovías sin peaje" León-Astorga y León-Benavente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor de Meer. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a agotar este turno último, más que para criticar posturas políticas, para hacer una llamada a la reflexión, y todavía pedir una reconsideración del voto de los distintos Grupos políticos.

Vamos a ver, el señor Consejero de Fomento considera prioritarias las autovías León-Astorga, León-Benavente -luego entraremos en el tema de autopista o autovía-, considera prioritario, y así se lo hace saber al Ministro, porque están incluidas ya, incorporadas al Pacto de Financiación Autonómica. Hasta ahí estamos de acuerdo con el Partido Popular, creo que estamos de acuerdo en eso.

Pasa el tiempo, y en agosto el señor Consejero manifiesta que todavía no hay nada claro, que todavía, en concreto, no hay ningún compromiso ni con una ni con otra. Luego esa entrevista no dio muchos resultados. Por consiguiente, parece razonable que, como esa presión todavía fue insuficiente, hay que seguir trabajando, hay que seguir trabajando la cuestión; no olvidarse, hay que seguir trabajando la cuestión.

Yo me imagino que hasta ahí estamos de acuerdo. Bueno, pues la primera parte de la iniciativa parlamentaria no dice más que eso, la propuesta de resolución dice exactamente eso, textualmente: "Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta para que reivindique al Ministerio de Fomento como obras de infraestructuras prioritarias". Si quieren, yo pongo, en lugar de "reivindique", "siga reivindicando", porque es verdad que ya se ha reivindicado. "...de infraestructuras prioritarias la construcción de las autovías León-Astorga y León-Benavente". Es más, no tendría inconveniente, a la espera de otro debate parlamentario para saber si la León-Benavente va a ser autopista o autovía, poner "la autovía León-Astorga y la autopista o autovía León-Benavente, y del aeropuerto de León, exigiendo al Gobierno de la nación que incluya en los próximos Presupuestos del noventa y siete partidas concretas para las citadas autovías", que no es ni más ni menos que lo que pidió el señor Consejero.

Por tanto, es que yo creo que estamos de acuerdo en el fondo, sí. De la lectura textual de la Proposición, me parece que estamos de acuerdo; es exactamente, señor Huidobro, lo mismo que usted dijo. Es decir, se está presionando, pero como todavía no hay compromisos concretos del Ministerio, me imagino que ya la Junta no se habrá cansado ni se va a cruzar de brazos, sino que seguirá presionando.

Ya le digo, si quiere quito "reivindique" y pongo "siga reivindicando". Y en todo lo demás, me parece que es que estamos... de lo que usted ha dicho, y de lo que se puede leer textualmente en la propuesta de resolución, está de acuerdo, incluso, si quiere -insisto-, con ese matiz: cambiando "autovía León-Benavente" por "autopista o autovía León-Benavente". Y el "siga reivindicando". Y creo que es que ahí no veo ni un solo argumento para que ustedes voten en contra, porque de sus intervenciones es lo que se ha deducido.

Y en cuanto al aeropuerto de León, la verdad es que hemos derivado un poco la discusión sobre si la Junta va a apoyar o va a financiar, cuándo, cómo, los permisos, la Diputación, AENA, Cidetra, etcétera, etcétera. Bueno, eso será objeto de otro debate. Lo único que pedimos en esta propuesta de resolución, leída textualmente, es que la Junta le diga al Gobierno "oiga, ustedes también ayuden al aeropuerto de León". No digo cuándo, si antes de los permisos o después de los permisos. Pero lo mismo que la Junta va a comprometer o dice que va a comprometer alguna partida presupuestaria como Admi-

nistración Autonómica, ¿por qué la Administración Central no puede hacer alguna aportación para el aeropuerto de León? Pues lo que pedimos en la propuesta de resolución es: "para participar económicamente en la cuantía que se estipule -y decimos cuantía- con otras Administraciones en la financiación del aeropuerto de León". Es decir, que la Administración Central también ponga dinero. ¿Y eso a ustedes les parece mal? Yo creo que eso no les puede parecer mal, que les tiene que parecer bien.

Y, por tanto, si leen textualmente y sacan fuera de la propuesta de resolución otros contextos, como "a ver cuándo la Junta", "¿por qué la Junta no pone?", "¿por qué no apoya?", "¿por qué...?". De la lectura textual de la propuesta de resolución, que, en definitiva, es lo que se va a votar, ni más ni menos, la propuesta de resolución, no vemos ni un solo argumento para votar en contra, porque está en perfecta coincidencia con lo que ustedes han dicho en esta ocasión y en este debate parlamentario.

Por tanto, si hubiera un acuerdo entre todos los Grupos políticos, no tendríamos inconveniente en decir no "reivindique", sino "siga reivindicando", o "continúe negociando", si lo prefieren; y añadir en "León-Benavente" "autopista o autovía". Lo digo, señor Presidente, porque, efectivamente, se puede modificar el texto solamente en el caso de que todos los Grupos estén de acuerdo para apoyar un texto conjunto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Vamos a ver, yo... entiende esta Presidencia que la propuesta de resolución no se puede modificar. Aparte que la propuesta de resolución que Su Señoría ha leído ahora mismo, o ha estado explicando, es todo uno; no hay partes diferenciadas en la misma. Entonces, lo que vamos a modificar, en todo caso, sería, a lo mejor, el contenido de la propuesta de resolución. Y es que el contenido de la propuesta de resolución no se puede modificar. No se puede modificar, porque para eso están las enmiendas correspondientes antes de la Proposición No de Ley.

Entonces, por eso le digo que lo que sí vamos a entrar es a votar la propuesta de resolución tal y como ha sido presentada en esta Cámara.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Brevemente, señor Presidente. Ayer, Comisión de Régimen Interior y Administración Territorial, solicité exactamente lo mismo y el señor Letrado, don José María, afirmó textualmente en la Comisión: "Solamente en el caso de que uno de los Grupos se oponga, no se puede modificar la propuesta de resolución, aun no admitiéndose enmiendas; pero si todos los Grupos llegasen al acuerdo, se permite la modificación de la propuesta de resolución, aun sin haberse presentado enmiendas". Por tanto, lo que debería -entendiendo yo- hacerse es consultar a los demás Grupos.

Que ya hay uno que dice: "No, a pesar de esos cambios, vamos a votar en contra", entonces ya, evidentemente, no se puede modificar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. De todas las formas, si hubiera una unanimidad absoluta, pues entonces no habría inconveniente... Pero, todas formas, vamos a consultar a los Grupos Parlamentarios, a ver si hay alguna modificación con respecto a lo que Su Señoría nos ha indicado. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DíEZ: Sí. No existe el acuerdo sobre esa modificación, puesto que lo que se viene diciendo es que la Junta ya lo viene haciendo. Y nosotros decimos: si lo viene haciendo, no hace falta exigirle que todos los días lleguen a las ocho de la mañana, porque normalmente van. Ésa es la razón por la que no estamos dispuestos a aceptar esa modificación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Huidobro. Habiendo ya un Grupo que no está de acuerdo en esta modificación... De todas formas, también voy consultar, para que conste también en el Diario de Sesiones, al Grupo Parlamentario... al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Nuestro Grupo no tiene ningún inconveniente en que el proponente modifique su propuesta de resolución, pero se reserva el voto... incluso sobre la modificación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): De acuerdo, señor de Meer. Y el Portavoz -ya siguiendo el orden para que todos los Grupos Parlamentarios den su opinión al respecto-, ¿el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida?

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bien. Yo es que el inconveniente es que, como el Partido Popular no está en condiciones de hacer ni ningún... porque no quiere cambiar de posición, me parece una pérdida de tiempo total y absoluta el tratar ahora de modificar la propuesta de resolución que ha presentado el señor Otero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Yo, señor Conde, no quería que fuera una pérdida de tiempo, sino, más que nada, yo lo que quería es darle la oportunidad -como he dado a todos los Portavoces de Grupos Parlamentarios-... que el Portavoz de Izquierda Unida también tuviera esa oportunidad de decir lo que al respecto le hubiera venido en gana decir. Y por eso es por lo que le he dado la palabra, no para que se modificara.

Entonces, habiendo tenido el resultado este, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley que se ha debatido. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, diecisiete; votos a favor de la Proposición No de Ley, dos; votos en contra, diez; y abstenciones, cinco. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos así al cuarto punto del Orden del Día, que será leído por el señor Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 265, presentada por los Procuradores don Ángel Solares Adán, don Antonio Almarza González, doña Inmaculada Larrauri Rueda, don Jaime González González y don José Alonso Rodríguez, relativa a realización de obras en la pasarela de Trobajo de Cerecedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 63, de cinco de junio de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Ruego, por favor, un poquito de silencio a los señores Procuradores. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias. Antes de empezar, quisiera pedirle a la Presidencia dos cosas. Una, en principio... amparo no, porque sé que lo tengo, sino un poco de ayuda para que en el transcurso del debate, si alguna utilización del Reglamento un tanto irregular o un tanto... que de vez en cuando nos hurta el debate, me ayude, para que no pierda oportunidades en el propio debate, dado que yo no soy como un gran experto.

Y en segundo lugar, quería solicitarle, para que todos los miembros de la Comisión se centren sobre la realidad del problema, una vez más -como es costumbre y será costumbre en este Procurador-, quiere presentar una documentación, en este caso gráfica, para que se sitúen todos los Procuradores en la realidad del problema y las razones por las que este Grupo solicita o propone esta propuesta de ley.

Con el permiso de la Presidente, si los señores Procuradores quieren verlo, y así se van a situar...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. En primer lugar, tenga usted en cuenta que esta Presidencia, a cualquier miembro de la Comisión, en todo lo que esté de su parte le ayudará en lo que son las tareas parlamentarias en la Comisión.

En segundo lugar, como ha visto, la exposición gráfica que nos trae con relación a esta Proposición No de Ley está siendo vista por todos los miembros de la Comisión. Así que, una vez dicho eso...

Y luego, en cuanto a las ayudas que usted quiere tener, pues, según se vaya debatiendo la Proposición No de Ley, pues seguro que las va usted encontrando; tanto usted como el resto -como he dicho anteriormente- de los componentes de la Comisión.

Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve. Y vuelvo un poco también por lo de antes. Nos vamos a oponer a esta Proposición No de Ley, entre otras cosas, por dejar aquí, de forma clara y manifiesta, que nos oponemos porque es un proceso que ya está en marcha, y está en marcha incluso mucho antes de mayo.

Pero yo vuelvo... no sé, y a lo mejor es que yo estoy obsesionado, pero vuelvo con el mismo tema, y tengo el mapa de León aquí desplegado, del Plan Regional de Carreteras, y en la página 229 habla claramente de que esto es una cosa considerada y que está actuándose en ella, en la carretera 534, en esa pasarela. Yo vuelvo a lo mismo: yo no sé si eso es una forma buena, o es que no hay otros problemas que los Procuradores que han votado... perdón, que los electores que han votado al Grupo Parlamentario Socialista se dedique a buscar otros problemas de los que ya tiene considerados la Junta para trabajar. A no ser que quieran, exclusivamente, "instar a", "instar a", pero no buscar nuevos problemas.

Pero vamos, dicho esto, el Grupo Parlamentario Popular se va a oponer, porque esto es un hecho que está en marcha mucho antes, incluso, de mayo. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Sí. Bueno, estamos en lo mismo. Yo ahora voy a intentar... la intervención del Portavoz del Grupo Popular... demostrarle que no... es muy insistente en esas teorías, pero nosotros podemos demostrar que no está nada en marcha.

Ustedes siempre dicen que lo tienen todo en marcha. Miren, efectivamente, efectivamente, algo, algo parece ser que se mueve. Y yo pienso que algún motivo de ese movimiento que ustedes han experimentado en los últimos días, algo tendrá que ver con la presentación de esta Proposición No de Ley. Y digo que algo se mueve porque, el miércoles pasado, el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, don Luis Aznar, al que aprovecho para felicitar por su celeridad en hacerse cargo del problema justo en el momento oportuno... No cabe duda que, si a través de estas propuestas conseguimos

todos esos movimientos, tengan ustedes en cuenta que les vamos a estar moviendo todo el día, porque las propuestas van a llover, al menos, desde el Grupo Socialista.

Y algo se debe de tener en cuenta, cuando se presenta a los medios de comunicación, anunciando, efectivamente, que la Junta subvenciona la obra que mejorará la comunicación entre los dos lados en que divide la vía ferroviaria a Trobajo del Cerecedo. Allí se anuncia una situación calamitosa, y yo además, personalmente, ayer estuve con el señor Delegado en una presentación de la Exposición "Génesis", y reconocía que era la primera noticia que tenía sobre la pasarela, y que la había atendido urgentemente.

Pero yo tengo aquí documentos -que me quedé con unos pocos- de un taco, que podía ser de muchos folios, de solicitudes, a lo largo del tiempo, de la Junta Vecinal de Trobajo del Cerecedo, en la que una, por ejemplo, es de fecha trece de mayo del noventa y tres, dirigida al señor Consejero de Fomento; otra es dirigida a la Junta de Castilla y León por la Junta Vecinal el veinte de abril del noventa y tres -no sé si coincide la fecha; pues no-; luego otra dirigida al Consejero de Fomento, con fecha dieciocho de marzo del noventa y cuatro; otra dirigida al Delegado Territorial de la Junta, el dieciocho de agosto del noventa y cinco. O sea que... y luego tienen en el Ayuntamiento de León, también le han dirigido múltiples solicitudes para que la pasarela se remodele y eviten todos... procedan a evitar todos los problemas que está promoviendo.

Usted dice que, efectivamente, que lo tienen todo previsto en el Plan de Carreteras. Está todo previsto pero... o casi todo previsto... bueno, casi todo lo que nosotros proponemos, para ser más exactos. Ahora, también le digo una cosa: no copiamos del Plan de Carreteras para hacer propuestas. Copiamos de la realidad, vamos al terreno. Concretamente, cuando yo tomé esta iniciativa -por parte de mi Grupo-, un día por la mañana, estaba haciendo lo que hoy les presenté como reportaje gráfico, y se me acercó el que sale en la foto con Luis Aznar, o sea, el que sale en la foto con el Delegado de la Junta de Castilla y León, en la provincia de León, un señor de barbas que está ahí, es el miembro de la Junta Vecinal, que me dice "¿Qué haces por aquí? Dice: pues, mira, preocupándome por los problemas de tu circunscripción. Dice: "¡Ah!, ¿pero os preocupáis de algo?". Dice: "Nosotros sí. Otros -el Partido Popular en este caso- no". Dice: "No, no te preocupes. En el momento que se entere que hemos estado por aquí, ya verás como vienen". E inmediatamente, nada más que la Proposición No de Ley sale a debate, dos días antes, exactamente dos días antes, en los dos medios de comunicación escritos de León, uno a página entera y otro a 70% de página, la noticia: ya está todo arreglado, 63.000.000.

¡Hombre! digo yo: ¿y de dónde los han sacado? ¿de qué presupuesto? ¿de qué partida? ¿De cómo... cómo lo

han programado? El año pasado, el Grupo Socialista enmendó los Presupuestos con una enmienda... proponiendo, precisamente el arreglo de esta pasarela. Y se rechazó. Y, de repente, aparece todo resuelto, proyecto, absolutamente todo.

Díganme ustedes cómo lo hacen. Entonces, nosotros lo que queremos es que reconozcan que lo que están haciendo no es real, son todo campanas; están anunciando que van a hacer y no hacen absolutamente nada. Nosotros... yo ya me conformo con que la pasarela se arregle, aunque voten ustedes en contra. Si la arreglan, bienvenido sea, porque los vecinos son los que van a correr un grave peligro. En las fotos ya lo han visto; o sea, los pobres -no sé cómo se llaman los de Trobajo, trobajenses, ¿puede ser?-. Están... bueno, son leoneses, porque en estos momentos pertenecen a la ciudad de León ya, desde hace un tiempo. Están con un problema tremendo -ya lo vieron allí-. Es un... hay una pasarela que tiene un tráfico pesado tremendo, dado que tienen que cruzar por allí, para varias industrias y para el mercado de ganados, un número importante de camiones. Y me viene a la memoria que esta pasarela estuvo prohibido el tráfico pesado hace unos años. Y me pregunto ahora por qué, sin haber mediado ninguna obra, se ha quitado ese paso.

Posiblemente fuera motivo de que nos preguntemos o que sepamos resolver ese problema. ¿Por qué se quitó, en su momento, sin haber hecho ningún tipo de obra o modificación en la pasarela, la prohibición anterior?, o ¿por qué habían puesto la prohibición? Porque si realmente estaba en situación delicada como para impedir el paso de tráfico pesado, por qué luego se permitió. Y lo que se tendría que haber hecho era haber resuelto, pero con obras.

También, la prensa no fue ajena a todas estas noticias. Yo también tengo aquí un recorte del año... el sábado veintiséis de marzo del noventa y cuatro, donde "los vecinos de Trobajo del Cerecedo denuncian los peligros de la pasarela"; "sesenta niños recorren..." tal... En la foto se ve, pues, la pasarela desde ángulos parecidos a algunas que nosotros hemos presentado, y ya se ve un edificio, un edificio detrás, de cuando esta foto... tremendo... O sea, que... y el edificio no vino por generación espontánea, es de hace mucho tiempo, mucho tiempo que los vecinos de Trobajo están rogando a... de la misma forma que los de la carretera de León-Collanzos -que luego hablaremos-, o de la de Caboalles.

Todos los vecinos de León están clamando por arreglos de carreteras y de cuestiones de la Consejería de Fomento, que parecer ser, por otro lado, que efectivamente están en el Plan de Carreteras Regional, Plan de Carreteras... o Plan de Caminos, más bien, porque se están convirtiendo casi todas en caminos; pero lo mejor sería que le dieran ya alguna programación real, porque, real, real, realmente hay poco.

Yo lo único que les pido es que reconsideren sus actitudes, y que de vez en cuando, pues... no nos ayudan a nosotros; que ayuden a los ciudadanos de esta Comunidad a, de vez en cuando, obtener alguna respuesta positiva para algún problema que no es de andar por casa; puede ser de andar por casa para algunos, pero para los vecinos -en este caso- de Trobajo de Cerecedo, la pasarela es el tema más importante; más importante que el aeropuerto de León, y que la bajada de sueldos, o la subida de impuestos. Es lo más importante que tienen. Y por favor, reconsiderenla... alguna postura y de vez en cuando échenos... no, no nos echen, porque los cables se los echamos nosotros a ustedes, dándoles... aportándoles de vez en cuando alguna idea positiva. Porque esto va en positivo, ¿eh? Pero, por favor, échenos una mano de vez en cuando. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Yo me vuelvo a centrar en lo que he dicho antes, porque todas las palabras que he escuchado de don Ángel Solares, pues bueno, a mí realmente me causa... me impacta mucho la demagogia que el señor Procurador ha utilizado, centrándose, reiteradas veces, en una foto de hace poco del señor Delegado. Yo le voy a refrescar la cabeza, porque a lo mejor no tiene todos los datos correspondientes. Pero es que el señor Procurador se ha ceñido, fundamentalmente, al año noventa y seis, y ha citado algo de algunos años.

Mire usted, la problemática que surgió en esta Junta Vecinal es de mucho más antiguo; y ante ese problema, la Consejería de Fomento inició una redacción de un proyecto de mejora de esta pasarela. La orden de estudio -señor Solares, tome nota y apláudala, igual que ha aplaudido lo de la foto- se inicia el dos del cinco del noventa y cuatro; la iniciación del expediente para contratar la asistencia técnica, el catorce del diez del noventa y cuatro; la fecha de redacción del proyecto, en junio del noventa y cinco; la aprobación técnica del proyecto, el veintisiete del dos del noventa y seis. Mucho antes que mayo, señor Solares; no sea demagógico. Tenga usted los datos fijos, cuénteselo a la gente cuando le vea allí, en Trobajo del Camino. Y pregunte... y diga usted "oiga, pues trabajamos, resulta que casi todos los Grupos Parlamentarios"; unos con más pies en el suelo y con menos demagogia que otros.

Por otro lado, le voy a dar más datos. Mire usted, este expediente, este proyecto, que en este mes se inicia la expropiación de obras, en este mes, -fíjese, sin prepararlo mucho, antes de que usted viniera, ya estaba en marcha el tema-, pues es de 62.000.000; tiene once metros de anchura, tiene seis metros la calzada. Está todo en marcha y funcionando. No quiera usted ahora decir

que por la foto. Si yo creo que le rebato a usted un poco, o incluso "permítamelo ahora" hasta un pequeño repaso, no ya en la foto "que también las tengo aquí", sino las fechas anteriores, y cómo se están produciendo, y cómo van. Lo que pasa es que usted... creo que es ahora, hay un procedimiento administrativo que va decantándole. Pues, mire usted, está en marcha, está funcionando. Yo lo que no sé si es el huevo antes que la gallina o la gallina al huevo. Igual fue usted antes a esta foto del mapa del Plan de Carreteras del año noventa y dos "¿eh?, señor Procurador", del año noventa y dos, o usted se cogió esa foto y se fue allí a que sacaran... con este mapa, esa foto y decir lo que ha comentado. No lo sé. A lo mejor es que estoy equivocado yo, a lo mejor está equivocado usted.

Pero a mí, mucho me temo que si esto es del año noventa y dos "que, mire usted, se ve aquí muy claro", que esta foto y este mapa están hechos en el año noventa y dos, la Junta ya tenía ese problema antes. Pero es que, además, le voy a decir algo más: usted antes ha dicho que han escrito al Consejero de Fomento. El Delegado de León ha recibido en enero, en marzo y en mayo del noventa y seis a la Junta Vecinal para este tema. Antes de mayo, antes del veinticuatro de mayo "que creo que es su Proposición No de Ley". Ráscuese bien la cabeza, para ver si se le centran las ideas... No, es que se la estaba rascando. Ráscuesela, a ver si se le centran. Se lo digo con todo cariño. Porque vamos, yo creo que es que esto... con esto no puede engañar a nadie. Aquí está... Pero lo voy a hacer una vez más. Hay un hecho cierto que sí le admito a usted: se ha iniciado toda esta problemática ahora, para que hoy, hoy se inicie una cuestión previa "que me lo han dicho hoy por teléfono". Hoy se inician las obras para mejorar una pequeña barandilla para los niños, pero como cuestión evidentemente "digamos" provisional, de cara a las obras, ¿no?, mientras tanto. Eso es lo que yo le puedo dar la razón que ha movido eso, el que hoy estén en obras, en esta provisionalidad.

Pero esto está en marcha mucho antes de lo que usted me ha dicho. La foto es lo de menos. Diga usted y aplauda usted "según ha indicado" todo, pero de verdad, porque yo me imagino que usted "como ha dicho al final", lo más importante para esos vecinos es que eso se solucione. Sea usted honrado, diga cómo se están solucionando, desde cuando se está actuando, cómo se está actuando. Dígalo, y nos quedaremos todos muy a gusto, ¿eh?

Bueno, pues dicho esto, en lo que yo creo "repito" que he explicado un poco las razones que yo discrepo con usted, vuelvo a lo mismo: como está en marcha y está funcionando, el Grupo Parlamentario Popular cree que no es posible este tema, porque ya está en marcha, ya está rodando. Nos vamos a oponer. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. En un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Otero, por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a apoyar la iniciativa parlamentaria, vamos a apoyarla, y vamos a explicar el por qué la vamos a apoyar.

Tras manifestar nuestra sorpresa por los trámites. En el noventa y cuatro, dice el señor Zamácola que empezaron los trámites y todavía estamos en el periodo expropiatorio, de tal manera que nos echamos otro año, y otro para ejecutar, para el noventa y ocho. Cuatro años para hacer un ensanche de una pasarela. Tiempo más que suficiente para realizarlo. Pero, en fin, hoy este Procurador está en un... está con un carácter conciliador, y va a intentar poner a los Grupos de acuerdo. Porque de la lectura de la Propuesta de Resolución "insisto", si es que en el fondo están de acuerdo. Mire, instar a la Junta de Castilla y León a que afronte de manera urgente las obras necesarias para el ensanche de la travesía y ejecución de las aceras oportunas, que solucionen el punto crítico.

Bueno, pues mire usted, señor Solares, si dice "instar a la Junta de Castilla y León a que siga afrontando..." "porque lo que ellos dicen es que ya lo están haciendo". Pues dice usted "a que siga afrontando", lo cual ya implica que ellos ya han empezado en el noventa y cuatro eso, con los datos es incuestionable "nadie lo va a cuestionar", y yo creo lo que dice el señor Zamácola sobre los trámites que se han hecho. Diga usted "a que siga afrontando", y como en el fondo estamos todos de acuerdo, porque hace falta realizar la obra, porque es muy importante, y porque es urgente, y porque la Junta así lo ha manifestado, pues estamos todos de acuerdo, y votamos todos a favor. Yo creo que se puede llegar, sólo con ese cambio, a un consenso muy sencillo.

En todo caso, con o sin esa modificación, este Procurador va a apoyar la iniciativa, porque es partidario siempre de apoyar aquello que se pide que se haga, a pesar de que se esté haciendo. Es decir: postura del Grupo Popular, votamos en contra porque ya se está haciendo; postura de este Procurador, como lo que se pide ya se está haciendo, puedo votar a favor de lo que se pide, porque se puede subsumir. Y por consiguiente, por todo ello vamos a votar a favor. Pero cambie usted eso, y ya verá como le votan a favor también el Partido Popular, y conseguimos el consenso. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Conde, en turno de fijación de posiciones.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en principio, nosotros vamos a votar a favor de la Proposición No de Ley que presenta el Grupo Socialista. Ya se han dicho, más o menos, los antecedentes de los que es la pasarela en cuestión. Había una pasarela peatonal, pero se conoce que queda bastante lejos del centro urbano y casi todo el mundo utilizaba esta otra pasarela.

Y, efectivamente, es un problema que lleva arrastrándose desde hace cuatro años. Y como efectivamente, a raíz de estos últimos días, a través de la Delegación Territorial de la Junta, pues parece ser en boca de su propio titular, el señor Luis Aznar, de que la Junta de Castilla y León parece ser ha habilitado ya una partida presupuestaria de 63.000.000 de pesetas para arreglarlo, pues yo casi estaba en la idea de plantear al Partido Socialista que retirara esa Proposición No de Ley. Pero tengo que decir, con todos los respetos al Grupo Popular, que no me creo nada, porque las declaraciones del Delegado Territorial de la Junta en León no dice taxativamente que ya está aprobado el proyecto, que se han aprobado 63 ó 64.000.000 de pesetas... 63.000.000 en concreto, t dice que, bueno, que ahora se harán unas reformas provisionales y que las obras se iniciarán para el año que viene.

Y digo que no me creo nada, porque ahora mismo en estos momentos aprovechando la coyuntura de que está en obras, el Ayuntamiento de León está iniciando la reparación de las aceras, pues si el proyecto ya está ejecutado, no entiendo yo por qué hay que esperar a que las obras se inicien el año que viene. El Portavoz del Partido Popular antes ha dicho que se iniciarán en el mes de septiembre, pero el Portavoz del Delegado Territorial... o sea, el Delegado Territorial de la Junta, el señor Luis Aznar, ha dicho que se iniciarán para el año que viene. Por tanto, yo sí pido al representante del Partido Socialista que no retire la Proposición No de Ley. Y no por aquello de quién capitalice el tema, porque a estas alturas el Partido Popular, con todo lo que diga el señor Zamácola, no va a capitalizar nada porque, vamos, está bien ya, para hacer una pasarela tirarse cuatro años... ¡Ni aunque fuera de Porcelanosa! Pero en todo caso, yo pido al Partido Socialista que no retire la Proposición No de Ley, porque, vuelvo a repetir, tal como están, dándose las circunstancias en todas las obras que compete la Consejería de Fomento, siempre se dice aquello de "ya se mirará", "ya se estudiará", "ya se analizará" y la Junta se compromete a hacerlo. Pero después pasa el tiempo y nos tiramos otros cuatro años. Por tanto, en aras de ver dónde está esa partida presupuestaria de los 63.000.000 de pesetas, si va a estar contemplada en los remanentes de este año o en los presupuestos del año que viene, en todo caso, no se pierde nada de tiempo en no retirarla. Y, en todo caso, el Partido Popular tampoco tiene ninguna razón en oponerse, porque si ya la está haciendo, no hay ningún motivo para oponerse a la Proposición No de Ley. Por tanto, nosotros vamos a votar a favor de la iniciativa del Grupo Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Conde. Para cerrar el debate tiene la palabra el Procurador proponente, señor Lubián.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer el apoyo de los Grupos hacia la Proposición. Yo creo que no hace falta ninguna modificación, porque sustancialmente la cuestión no va a cambiar. Entonces, ¿para qué nos vamos a preocupar en cambiar nada... salvo que hubiera una manifestación por parte de algún Grupo que quisiera sumarse a ella. De todas formas, el espíritu está bastante claro.

Y yo quería decirle, bueno, con toda la cordialidad que, por otro lado, me suele caracterizar, hombre, yo demagogo, y menos... puedo serlo, como todo el mundo un poquitín, ¿no? Pero, en esta intervención no he sido demagogo en absoluto. Yo pienso que no. No se lo voy a llamar a usted, porque cada uno al fin y al cabo ve las cosas... tenemos una forma de verlas muy distintas a veces. Lo que sí le digo es que la Junta Vecinal, las fechas que yo había indicado, como había dicho antes, son fechas orientativas de un taco que podría ser inmenso, y cogí al azar cuatro o cinco. Son ciertas, porque son documentos... solicitudes a todos los estamentos de ayuda, de amparo, para resolver el problema que los vecinos de Trobajo tienen.

Mucho me extraña, y claro, yo entono el *mea culpa* por ser desconocedor de todo lo que se trabaja en la Consejería de Fomento, pero es una pena que no informen de vez en cuando a quienes realmente vienen durante tanto tiempo... no a mí en particular, sino a los vecinos que están continuamente solicitando ayuda y respuesta para ayudar, están haciendo un trabajo y no se lo comunican. Porque yo les puedo asegurar y esto no es demagogia, igual que lo otro tampoco lo fue que la Junta Vecinal desconocía todos los trámites que usted, como Portavoz del PP, señor Zamácola, ha manifestado aquí. Los desconocía. Y es de tontos que sigan solicitando lo que está hecho. Algo raro pasa, algo raro pasa.

Si lo estaban haciendo, por favor, de vez en cuando dennos una pista, a los vecinos, a los ciudadanos, e incluso a los Procuradores; dennos algo de información, facilítennosla, que a lo mejor aportamos alguna modificación para mejorar los presuntos proyectos... digo presuntos porque perdóneme que algunos para mí siguen siendo presuntos-, existen porque... deben ser presuntos porque en dónde figuran esas cantidades, en qué partida de los presupuestos figuran o cómo lo tienen... cómo van a realizar todo eso. Yo... no sabemos nada, como no somos informados de nada en ningún sitio...

Entonces, por todo eso, yo pienso que ustedes están haciendo siempre pues política de campanario, ¿no?; política que no cabe duda que manejan además muy bien, y les doy la enhorabuena. Ayer se la di a Luis Aznar, porque dio la casualidad que me encontré con él, y yo... "desde luego salís inmediatamente... salís inmediatamente, en cuanto algo se toca, pum, disparados". Pues bien, si se arregla ya digo yo-, encantado. Pero, por favor, no nos engañen.

Yo no soy demagogo, no somos demagogos, y más en esta situación. Yo pienso que más bien lo que existe por parte de ustedes es, pues... perdonenme la expresión, pero un engaño continuado en cantidad de proposiciones que no se ven realizadas. Y, efectivamente, como decían miembros de la Comisión anteriormente, para una pasarela, una pasarela que es una cosa bastante menuda, se tarde tanto tiempo. ¡Y lo que tarda!, porque estoy casi seguro que volvemos a hablar de la pasarela a lo largo de esta Legislatura todavía; en la próxima no lo sé, porque a lo mejor no estamos aquí, pero casi seguro que en esta Legislatura que vamos a volver a hablar. Como vamos a volver a hablar de cantidad de temas que todavía se van a tocar en la Comisión de hoy. Y por eso no es demagogia; simplemente es una realidad, que no se ve absolutamente nada. Y, sin más, pues, como no convencí a nadie, vamos a ver si ganamos esta votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Lubián. Concluido el debate vamos a someter... concluido el debate vamos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor de la Proposición No de Ley: siete. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna... Perdón. Votos en contra: nueve. Y abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al quinto punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Señor Presidente. Un momento. Mi Grupo anuncia que, a partir de este momento, sustituirá en la Comisión don Cipriano González a don Felipe Lubián, que por razones personales tiene que ausentarse.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): De acuerdo, señor Portavoz. Pasa a leer el quinto punto del Orden del Día el señor Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Quinto Punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 266, presentada por el Procurador don Cipriano González Hernández, relativa a transporte público de viajeros en la comarca de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número sesenta y tres, de cinco de junio de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. La Proposición No de Ley que vamos a debatir a continuación es simple, sencilla y, como todas las que se han visto aquí esta mañana, espero que claras, porque estamos hablando de problemas y estamos proponiendo soluciones. Por lo tanto, voy a intentar fijar con claridad y sencillez cuáles son los puntos en los que este Procurador ha fijado su Proposición, para intentar convencer a Sus Señorías de la bondad de la misma.

El tema es un tema ya recurrente en estas Cortes, pero es recurrente porque está sin resolver. Si el tema se hubiera resuelto, estoy seguro que nadie lo hubiera traído aquí; yo, desde luego, no lo hubiera traído de nuevo. Este tema se vio en una Comisión ya un doce de febrero del año mil novecientos noventa y dos, y, dependiendo de la posición que tome el Grupo Popular, en el segundo turno leeremos o no hará falta lo que allí se dijo.

El objetivo es muy simple. La Comarca de Béjar... de la Comarca de Béjar hemos hablado aquí largo y tendido. Pero no es por hablar, es porque verdaderamente tiene un gran cúmulo de necesidades, y ese cúmulo de necesidades se tiene que ir concretando en propuestas, en propuestas sencillas, claras, fáciles de asumir, y, por lo tanto, propuestas que tengan como consecuencia inmediata la resolución del problema que se plantea. Aquí estamos hablando hoy del transporte.

Todo el mundo sabe dónde está ubicada la Comarca de Béjar, el número de municipios que la conforman, las dificultades del terreno, la orografía; hermosa, porque es hermosa, pero compleja y difícil desde el punto de vista físico; valles, montañas, laderas, hacen que lo que tiene de bello y lo que tiene de hermoso, lo tiene de difícil a la hora de transitarla. Y estamos todos de acuerdo que hoy el turismo y las comunicaciones necesitan un soporte físico importante, como son las infraestructuras, y esas infraestructuras deben de permitir, primero, que la gente se desplace, que la gente vaya a la cabecera de comarca, que la gente pueda moverse, que la gente pueda, en definitiva, tener los mismos derechos y las mismas posibilidades, que por el hecho de vivir en el medio rural no sea un elemento negativo.

¿Cuál es la situación, desde este punto de vista? Pues bien, la situación en esta comarca es que hay tres líneas, tres líneas de viajeros que son siempre coincidentes, o bien con la línea que va a Madrid, o bien con la línea que va a Cáceres, o bien con la línea que va a Salamanca. Los municipios que están ribereños de estas tres líneas tienen resuelto el problema. Pero lo que es el corazón de la Comarca, el corazón de la Sierra, municipios tan hermosos y tan sonoros como Miranda del Castañar, Sotoserrano, Cristóbal, San Martín del Castañar, Sequeros, que son todo municipios extraordinariamente bonitos, en este momento se encuentran, y quiero dejarlo bien claro, se encuentran incomunicados con transporte públi-

co con la Comarca de Béjar, con la cabecera de Béjar, con la ciudad de Béjar; no tanto con la capital de la provincia, que este es un elemento siempre que desde la Junta se esgrime para poder negar la solución del problema.

Nosotros no estamos diciendo que estos municipios estén incomunicados con la capital de la provincia. No. Con ella sí que están comunicados; no sé si bien o si mal, de eso hablaríamos en otro momento. Con quien están incomunicados con un transporte público es con la cabecera. Curiosamente, con la cabecera a la que están obligados a ir, entre otras razones, por cuestiones de registro, de notaría, de juzgado, de sanidad, en fin, de todo aquello que hace que una comarca tenga una estructura administrativa. Si a eso añadimos que la población es muy dispersa, que el número de municipios es muy elevado; se puede hablar, si hacemos un planteamiento restrictivo, se puede hablar de veintinueve; si hacemos un planteamiento más amplio –que yo entiendo que es el que se tiene que hacer–, estaríamos hablando de sesenta y cuatro municipios; con una población que ronda los veinte mil habitantes, que, por lo tanto, basta dividir, dividir el número de habitantes por los municipios para que nos demos cuenta que estamos hablando de municipios que rondan doscientos, trescientos habitantes: con una población muy envejecida, con carencia de servicios autónomos de transporte como taxis... no es que con carencia; son elementos no rentables. En definitiva, estamos hablando de una situación, que es probable que haya otras en Castilla y León, incluso es probable que las haya todavía más complicadas, pero, desde luego, ésta es una situación atípica, es una situación difícil. Y cuando una situación es difícil, la solución suele ser también difícil, pero precisamente por esa dificultad es por lo que hay que intentar ponerle algo más de lo que se pone de manera habitual.

Pues bien, ¿qué es lo que nosotros estamos planteando en esta Proposición No de Ley? Sin presionar a la Junta para que no nos pueda decir que nosotros fijamos cuáles son los mecanismos. No, no. No hablamos de qué mecanismos hay que poner. Ponga la Junta los que quiera, busque el mecanismo que quiera. No es que no lo sepamos; dependiendo de la marcha de la discusión, yo les puedo ofertar las opciones que nuestro Grupo estaría dispuesto a defender. Pero es que no queremos que se nos pueda acusar –como ya he escuchado yo esta mañana aquí– que es que nosotros somos demagogos y planteamos soluciones que o bien ya están previstas, o bien no son posibles. Pues no. No podrán acusarnos en este caso de eso. Le diremos: "háganlo como estimen más conveniente". El problema es que los municipios de la comarca natural y su cabecera de comarca no tienen transporte público de viajeros. Háganlo como quieran, pero no sólo háganlo como quieran, porque no queremos tampoco hacerle recaer sobre la Junta la responsabilidad

de resolver el problema. Probablemente, en este problema esté involucrada también la Diputación, como ayuntamiento de los Ayuntamientos, y desde luego están involucrados los... o deben de estar involucrados los Ayuntamientos afectados.

Por lo tanto, la Proposición tiene dos partes: la primera, referida fundamentalmente, referida fundamentalmente a que haga la medida que estime conveniente para resolver el problema. Y la segunda, que no lo haga sola, que lo haga en colaboración con otros. Y, además, yo les prometo a ustedes que, para que no se nos pueda acusar de demagogia como se ha hecho antes, yo les voy a leer en la segunda intervención –si fuera necesario– media docena de documentos, que traigo aquí perfectamente enumerados y tipificados, donde el Partido Popular defiende lo mismo. Con lo cual yo confío en que, máxime teniendo la fortuna como tenemos que el Alcalde de la ciudad es a su vez Procurador y está aquí presente, espero que el acuerdo sea mucho más sencillo y podamos de común acuerdo, de común acuerdo, el presentarle mañana a los ciudadanos de Béjar, aprovechando además que es la fiesta de nuestra ciudad, el que hay un acuerdo, se va a resolver este problema de una vez por todas. Ésta es la filosofía que emana de nuestra Propuesta, y esto es lo que propongo a Sus Señorías. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra... no hay turno en contra. Entramos en el turno de fijación de posiciones. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Únicamente para anunciar nuestro voto a favor de la iniciativa presentada por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, está ausente de la Comisión. Pasamos entonces a la fijación de posiciones al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra don Alejo Riñones.

EL SEÑOR RIÑONES RICO: Sí, señor Presidente. Muy brevemente, para decirle que, desde luego, vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Socialista. Pero... que es una iniciativa que para mí, desde luego, para mi punto de vista está ya en vía de solución.

Efectivamente, hay municipios importantes de la Comarca de Béjar –como puede ser La Alberca, como puede ser Sequeros, como puede ser Mogarras, Miranda y todos esos municipios que ha nombrado Su Señoría– que no tienen comunicaciones con la capital de la comarca, con la ciudad de Béjar, pero sí que tienen comunicaciones con la capital de la provincia, con Salamanca. Sí le puedo comentar que hay dos servicios ahora mismo, que son

Mogarras-Salamanca y Villanueva-Salamanca, pero a nosotros lo que nos interesa, efectivamente, es la unión de la comarca con la ciudad de Béjar.

Y, efectivamente, ustedes, cuando estuvieron pues en el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Béjar, ya hicieron algunas iniciativas en ese sentido, ya tuvieron diversas reuniones. Y es más, creo que en un Pleno, una Sesión Plenaria de estas Cortes en el año... quiero recordar el veintiuno del diez, el veintiuno de octubre del año noventa y cuatro, se aprobó una Proposición ya en este sentido, ¿no?

También el equipo de gobierno actual pues ha hecho... ha hecho iniciativas, ha tenido conversaciones con el Consejero de Fomento, ha tenido conversaciones con el Director General de Carreteras, y hasta el mismo Presidente de la Diputación estaba o escribía una carta el pasado doce de junio a las Cortes de Castilla y León... a la Junta de Castilla y León -mejor dicho- en este sentido, para tratar de solucionar este tema. Este tema que ha encontrado dos dificultades, principalmente: una -que usted sabe muy bien-, que es que no había ninguna empresa que se hiciera cargo de este servicio, que no lo solicitaba. Hoy, por suerte, yo sé que tenemos una empresa que está interesada y que se va acoger pues a esas subvenciones que salieron el pasado doce de mayo. Y otra dificultad pues viene dado por un Decreto de la propia Consejería de Fomento, en su Artículo 6, del quince de abril de mil novecientos noventa y seis, en la que precisamente estos municipios que tienen ya algún medio de comunicación, en este caso lo tienen con la comarca -vuelvo a repetir-, no con Béjar, pues tienen más dificultades para acceder a estas subvenciones. Pero, no obstante, estamos totalmente de acuerdo con esta Proposición No de Ley y la vamos a apoyar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Alejo Riñones, en su condición de Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por apoyar esta Proposición No de Ley.

Mire, si rectificar es de sabios, si rectificar es de sabios, el Partido Popular acaba de hacer evidente su rectificación. Y yo me alegro, me alegro. Porque el día doce de febrero de mil novecientos noventa y dos el entonces Portavoz don Manuel Fuentes, ante una Proposición idéntica a la que acabamos de hablar, decía que no era necesario. Decía él: "nosotros nos vamos a oponer a esta Proposición -insisto-, porque creemos que está superada y es posible dar respuesta a su inquietud a través de la convocatoria de la Orden de Transporte... de subvención de transporte de viajeros".

Antes han estado hablando ustedes aquí, y yo he escuchado con atención la intervención del Portavoz ante

otra Proposición No de Ley diciendo que ya estaba en marcha. Mire, sólo tengo una duda, y es si no volveremos -como antes decía el compañero Ángel Solares- a hablar de este tema en esta Legislatura. Este asunto se aprobó -como usted bien ha dicho- el veintiuno de diciembre... de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, y no se cumplió, y no se cumplió. Si ahora se va a cumplir, nosotros diremos enhorabuena. Pero ¡ajo!, quede bien claro que volveremos a traerlo aquí, tantas veces como sea necesario, si esto no se cumple.

Y la propuesta que desde la Diputación se ha hecho -a la que usted referenciaba en su Propuesta o en su respuesta- habla sólo de una ruta y habla sólo de un empresario. Yo le puedo asegurar, señor Portavoz, que hay más rutas necesarias y más empresarios dispuestos, más rutas y más empresarios dispuestos. Yo se lo puedo garantizar. Por eso nosotros en el año noventa y cuatro proponíamos que lo que había que hacer era un estudio del transporte rural; un estudio que permitiera decir las necesidades por el número de personas, por la ubicación, por la forma de vehículo, por lo que fuera. Sería ésta. Yo tenía aquí tres rutas posibles, cuatro rutas sería la solución ideal. Si la Junta está interesada -y repito que no voy a dar yo la solución, porque creo que es mejor que la hagan los técnicos-, se puedan estudiar las cuatro rutas; no se pierde nada, porque si usted tiene razón que sólo hay una, se van a quedar sin cubrir las otras tres. Por lo tanto, no vamos a perder nada. Pero tampoco vamos a dejar sólo una y las demás al margen. ¿Por qué no hacemos todas las rutas, todas las rutas, las sacamos todas juntas a que los trabajadores... empresarios interesados puedan pujar? Y sólo después de esta operación sabremos si hay o no hay. Yo es que no entiendo por qué no va a haber más que para una. Estoy seguro de que hay para más.

Pero bien, creo que es más importante en estos momentos el que estemos todos de acuerdo en que éste es un problema y que hay que solucionarlo que la manera de solucionarlo. Yo le aseguro que si se soluciona, este tema no volverá aquí. Pero le anticipo y le aseguro, señor Presidente, que volveremos a hablar del transporte de viajeros si en un tiempo razonablemente corto, razonablemente corto, no se ha solucionado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor González. Concluido el debate, vamos a someter a votación la Proposición No de Ley, aunque entiendo que a lo mejor puede votarse...

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: No, le decía simplemente que vamos a votar a favor. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Pues entonces votamos... Creo que se entiende aprobada por asentimiento esta Proposición No de Ley. Queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al sexto punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Sexto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 269, presentada por el Procurador don Joaquín Otero Pereira, relativa a acondicionamiento de la carretera regional León-Collanzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número sesenta y seis, de dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a omitir la lectura de los Antecedentes, que es la justificación en definitiva de la iniciativa parlamentaria, porque la urgencia de reparación que tiene esta carretera parece que es compartida por todos los Grupos, incluso por la Junta, que ha elaborado ya el proyecto.

Únicamente hemos decidido mantener viva esta Proposición No de Ley, puesto que lo que nosotros pedimos es que se acometa de forma inmediata y urgente las obras de acondicionamiento de la carretera perteneciente a la Red Regional que une a León con Collanzo. Es decir, la carretera en su totalidad, desde León hasta Collanzo, y no una primera fase, ni una segunda fase, ni una tercera fase, ni un tramo ni otro tramo. Que se acometa de forma inmediata todo el acondicionamiento de la carretera sin que se vayan dejando fases diferidas para otras ocasiones. Y, en este sentido, teniendo en cuenta -como ha dicho fuera del debate el Portavoz, en este caso, del Grupo Popular-, el proyecto ya está elaborado, es evidente que para conocer si, efectivamente, esta carretera se va a ejecutar de forma urgente, sería bueno conocer si en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se prevén partidas presupuestarias, o cuál es lo que se pretende hacer en este ejercicio. Bien es cierto que a lo mejor es objeto de otra iniciativa parlamentaria y no de ésta. Tampoco tendríamos inconveniente.

Pero precisamente por ese motivo, porque lo que se pide es que se haga en su integridad y no por fases diferidas, es por lo que hemos decidido mantener viva esta iniciativa parlamentaria, dando por hecho que todos los Grupos están de acuerdo en la urgente necesidad que tiene esta carretera de ser acondicionada. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para consumir un turno en contra... no hay turno en contra. Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, teniendo en cuenta que esta Proposición No de Ley ya se discutió en su día en esta Comisión, y como prácticamente está ya todo debatido, nosotros simplemente manifestar que vamos a votar favorablemente. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Conde. En el mismo turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Lubián, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Ángel Solares.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Perdón, el señor Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias. Manifestar, efectivamente, que vamos a apoyar la iniciativa. No es la primera vez que viene, y ya hemos argumentado en su momento nuestra intención de que esto se lleve a cabo.

No obstante, quisiera matizar algunas manifestaciones del proponente, en el sentido de que dice que ya la Junta ha elaborado un proyecto. Yo, por las noticias que tengo, y en aquel momento ya se debatió, cuando la Proposición de Izquierda Unida estuvo en esta Comisión, efectivamente, parece ser que hay proyectos elaborados, pero parciales. O sea, no renuncie el Portavoz de UPL a mantener la Propuesta de que se haga en su totalidad. El proyecto, según las noticias que este Procurador tiene -y ya en aquel momento se manifestó en esta Comisión-, era que el proyecto elaborado existía en cuanto al tramo León-Matallana de Torío. Pero, claro, no podemos olvidar que la carretera sigue en este caso hasta Piedrafita La Mediana y hasta el alto del puerto. En su momento hicimos los comentarios, esa zona es una zona donde el turismo puede ser una base fundamental, y sin una carretera el turismo no se puede hacer. Entonces, nosotros ya pedíamos que, por favor, que de una forma urgente o de la forma que crean oportuna, a través -como decía mi compañero Cipriano-... en el sentido de que hagan ustedes como quieran, pero hagan algo, en cuanto que esa carretera del tramo de... para los vecinos de Cármenes, los vecinos que eran de la zona de Fermín, en donde se encuentran las Cuevas de Valporquero y las Hoces de Vegacervera, tengan una carretera acorde con los tiempos en los que estamos. Por favor, hagan las cosas de forma urgente. Y cuando las hagan, dennos una pequeña información para que podamos, en el sentido de enmendar positivamente los proyectos, y no de traer propuestas que ya están realizadas, ¿no?; así no perdemos el tiempo, ni unos, ni otros.

Y yo pienso que... recalco que esa zona de Matallana, hasta el límite de la provincia de Asturias, e incluso el participar de algún acuerdo la Junta de Castilla y León

con el Principado de Asturias, en cuanto a la parte del alto del puerto con el municipio o lugar de Collanzo, no sería malo de cara a esa promoción turística de la zona, que es un marco tremendamente maravilloso. Y, por supuesto, siguiendo con mi manía de presentación de documentos gráficos, en aquella otra Comisión se presentaron y se vio cómo, si aquello tuviera un cierto apoyo, la zona se beneficiaría; una zona tremendamente deprimida, porque los sectores básicos sabemos como están en aquella zona.

Sin más, apoyar la Proposición. Seguiremos insistiendo en el desarrollo de esta zona, a través de Proposiciones en cuanto a infraestructuras y cualquier otra que se... suficientemente motivada, y nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Zamácola, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Va a fijar posiciones este Grupo Parlamentario en uso de sus derechos, manifestándose en contra. Porque en el espacio de febrero a abril y mayo, o sea en tres meses, se presenta la misma cuestión por tres Grupos Parlamentarios. Parece que nadie quiere quedarse atrás en este tema. Ya el trece de junio se debatió la presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, donde se leyó la contestación de cómo estaba el proyecto. Es una contestación que vale hoy en día a todos los efectos, y que se dice lo siguiente, taxativamente la misma contestación que se dio:

Consecuente... o consciente en la necesidad de mejorar el itinerario, con veinticuatro... el veinticuatro de... noventa y cuatro se modifica, se indica o se hace orden de estudio, que se modifica unos meses detrás, para englobar en ese proyecto un nuevo puente y una variante de Pardavé. El ocho de noviembre del noventa y cuatro se anuncia la licitación del concurso de la asistencia técnica; el veintitrés de diciembre del noventa y cuatro se adjudica el concurso a la empresa Protoín, encontrándose en la actualidad muy avanzado; parece ser "fuera de esta Mesa lo he hablado con el Portavoz" que está finalizado.

Lo que no le puedo decir son dos cosas: primero, sí son... se va a hacer en tramos ese proyecto, el proyecto global, pero si se va a ejecutar en tramos, que sería lo lógico. Y tampoco le puedo decir si en el presupuesto está contemplado o no. Yo comprendo que usted tenga interés en que se contemple o se meta una partida. Yo ahora mismo no le puedo contestar en ese aspecto.

De todas formas, para que la gente esté enterada, yo no sé... indicaría o dejaría aquí plasmado que los Procuradores, en uso de su derecho y de su trabajo, pregunten, que lo tienen muy bien claro en el Reglamento, y se le contestará y se darán pistas a todos; no se quedará nadie

en *outside*, porque es que a lo mejor se quedan en *outside* porque no han preguntado y no han actuado como Procuradores.

Entonces repito: en tres meses, tres Grupos Parlamentarios lo mismo, volvemos a votar en contra, porque es una cosa que está en marcha, está funcionando. No tengo que decir nada más al respecto. Y sí, únicamente, para que no se me adelanten luego, decir muy claro que este Grupo Parlamentario, al fijar su posición y decir que no, está utilizando perfectamente su Reglamento, como otros Grupos, por ejemplo, lo utilizan para que estemos aquí en periodo extraordinario. ¡Pues todos usamos el Reglamento! Nada más quería dejar esto claro, ¿eh? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, señor Presidente. ¡Claro! que este Procurador y me imagino que los demás preguntan cuando les parece oportuno, pero, en todo caso, siempre congratula más al Partido Popular o a la Junta las Proposiciones No de Ley, porque a una pregunta, hay una respuesta, pero a una Proposición, hay una oposición, que es lo que más les gusta a ustedes.

En todo caso, preguntaremos por la situación de la carretera. E insisto, mantenemos la iniciativa, porque la postura política de mi Grupo político es que la carretera se ejecute en una sola fase y no por tramos, dada la extraordinaria y urgente necesidad que tiene de acondicionamiento. Y tan urgente es el tramo entre León hasta Matallana de Torío, como desde Matallana de Torío hasta Cármenes, o hasta Collanzo. Eso es lo que pedimos, y nos tranquilizaría. No hace falta que lo preguntemos, lo veremos muy pronto si en los Presupuestos Generales de la Comunidad viene destinada partida presupuestaria; eso es el signo más efectivo y evidente de que la Junta va a acometer la obra, o de que la Junta pues seguirá demorando la ejecución de la obra. Por tanto, esperaremos a los Presupuestos, y, a partir de ahí, no se preocupe, que utilizaremos todas las iniciativas que nos permite el Reglamento, y ya sabemos que entre esas están las preguntas, como preguntas hay "me parece" a continuación de estas Proposiciones No de Ley. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Concluido el debate, vamos a someter a la votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra de la Proposición No de Ley? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de la Proposición No de Ley: siete. Votos en contra: nueve. Abstenciones: cero. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y entramos en el séptimo punto del Orden del Día, que dará lectura el Secretario de la Comisión.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MESÓN SALVADOR): Séptimo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 272, presentada por los Procuradores don Antonio Almarza González, don Jaime González González, don Ángel Solares Adán, don José Alonso Rodríguez y doña Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a preparación urgente... a reparación -perdón- urgente de la carretera 631, tramo Caboalles de Abajo-Comunidad asturiana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el Procurador proponente, don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias. Nuevamente, antes de empezar con la exposición de motivos de la iniciativa, pido la venia de la Presidencia para que este reportaje... y les rogaría que lo miraran con cierta intensidad, porque les va a aclarar bastante a aquellos que no lo conozcan; es una pena que haya alguno que no lo conozca, porque es un lugar estupendo y maravilloso; así de esa forma, a lo mejor igual les ablando un poco y nos apoyan alguna iniciativa.

Dicho eso, se trata de la carretera Comarcal 631, en el tramo de Puente de Caboalles de Abajo, en el municipio de Villablino, y el límite de la Comunidad de Asturias, que se encuentra sumida en un total y completo abandono por parte de la Junta de Castilla y León. Desde luego, no quisiera que mis palabras se interpretaran nuevamente como palabras de demagogia. La realidad está plasmada en los documentos gráficos, y si eso es demagogia... Yo no lo entiendo así, por supuesto.

Esta vía de comunicación es la única de acceso a la estación invernal de Leitariegos, la cual se trata de potenciar, tanto por el Ayuntamiento de Villablino, como por la Diputación de León y la sociedad lacianiega en general.

Tal es así que, en el transcurso del periodo de presentación de la Proposición y el momento que estamos actualmente, ya se ha firmado un convenio multimillonario, por parte de varias instituciones, de apoyo a la estación de Leitariegos, para desarrollo de la zona en cuanto al orden invernal turístico, por lo que se puede suponer el incentivo y el incremento turístico de la zona, que puede sustentar las bases para una diversificación económica de la comarca en un momento de recesión del sector prioritario de ella, como es la minería del carbón.

En la actualidad, esta carretera se encuentra -como decíamos antes- en una situación bastante lamentable, tanto en su plataforma como en su señalización y en su -digamos- parte de protecciones. Las protecciones, como pueden ver en los documentos gráficos, ¿existen -es una pregunta que me hago-, existen o no existen? Yo pienso que, desde luego, todos nos tenemos que mover en esa dirección.

Yo quisiera dar un poquitín así de tiempo... Bueno, si lo está viendo el Portavoz los documentos gráficos, se pueden aclarar bastante las ideas, y me gustaría que luego el resto de los Procuradores -como decía antes-, para que podamos nosotros intentar que esta propuesta de actuación en esta carretera se haga de la forma más urgentemente posible. Y las posiciones del Partido Popular, que luego nos harán ver, a lo mejor, la posibilidad de que haya alguna actuación que nosotros desconocemos, igual nos hacen tomar algún cambio en la postura. Sin más ya para la presentación, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. En representación del mismo, tiene la palabra su Portavoz, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, abundando un poco más en la exposición de motivos que ha hecho el Portavoz del Grupo socialista, yo voy a tratar de matizar por qué he hecho esa Enmienda. En principio, decir, bueno, que ésta es la única vía de comunicación de acceso al Puerto de Leitariegos, a la estación invernal de esquí de Leitariegos, la única vía de acceso que hay, que tiene unos diez kilómetros, y que, bueno, esta estación representa pues un gran atractivo turístico para la potenciación de la Comarca de Laciana. Y, fundamentalmente, porque recientemente, a través de la Diputación, se han aprobado importantes inversiones para poner en marcha esta estación de esquí. En concreto, se han aprobado 360.000.000 de pesetas, desde aquí hasta el año, concretamente, de mil novecientos noventa y nueve, se han aprobado para este año 60.000.000 de pesetas, 90.000.000 de pesetas para el noventa y siete, 90 para el noventa y ocho, y 120 para el año mil novecientos noventa y nueve, con la finalidad de potenciar esta zona turística y potenciar, por supuesto, esta zona de esquí.

La carretera, como ha dicho el Portavoz del Partido Socialista, bueno, pues se encuentra prácticamente... yo diría que destrozada, ¿no?, porque está el firme desestabilizado, la desestabilización también del firme es como consecuencia de las escorrentías laterales, y requiere pues el saneamiento de la plataforma, la señalización tanto horizontal como vertical, y poner los biombos de protec-

ción en aquellas zonas de peligro, donde ya no hay perfiles por los accidentes de tráfico y por los agentes atmosféricos.

Ésta es una reivindicación que no es nueva, porque ha sido reiteradamente planteada por el Ayuntamiento de Villablino; en concreto, yo tengo aquí una comunicación del año ya noventa y cuatro y noventa y cinco, en la cual el Ayuntamiento de Villablino insta a la Consejería de Fomento la reparación de esta carretera; alude en la organización de la vuelta ciclista en los valles mineros, pero fundamentalmente en el objetivo, en el interés que tiene el Ayuntamiento de Villablino en potenciar la estación de esquí de Leitariegos.

Bien, entonces, en base a esas consideraciones, y teniendo en cuenta que es una vieja aspiración de los ciudadanos, y fundamentalmente porque se van a hacer importantes inversiones, entonces, nosotros planteamos que, dado que se trata solamente de diez kilómetros y que el retraso de las inversiones en la reparación de esta carretera pues puede lesionar gravemente los objetivos que se persiguen en estos tres años para potenciar Leitariegos –y ahí está la prueba de que prácticamente en este año ya hay 60.000.000 de inversión–, nosotros consideramos que la Junta puede alegar aquello de siempre, que tiene poco dinero, que hay otras necesidades. Pero teniendo en cuenta que estamos hablando del desarrollo de una comarca, estamos hablando del desarrollo turístico, teniendo en cuenta que estamos hablando de poner en marcha una estación de esquí importante, como es Leitariegos –que tenemos pocas en esta Comunidad– pues, yo creo que la Junta debería hacer un esfuerzo para que en los Presupuestos de este año se contemple una partida para la reparación de esta carretera. Porque si este año no hay ningún tipo de inversión por parte de la Junta, para el año que viene tampoco, y para el año que viene tampoco, las inversiones que están previstas acometer en la estación de Leitariegos no sirven absolutamente para nada. Todas las inversiones que se van provocando en estos momentos tienen que ir a condición de que la única vía de acceso se arregle. Si eso no se arregla, nos podremos gastar 360.000.000 de pesetas en esa estación de esquí, pero no tendrá ningún tipo de reflejo en la afluencia de turismo, ni siquiera en la potenciación del turismo.

Por tanto, yo considero que es una cuestión prioritaria el que la Junta, paralelamente al nivel de inversiones que está haciendo la Diputación de León, arregle la carretera, porque –vuelvo a repetir– son exclusivamente diez kilómetros, y esa estación de Leitariegos, sin esta carretera arreglada, no sirve absolutamente para nada, y estaríamos dando al traste con las inversiones que están previstas. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Conde. Para consumir un turno en contra, o a favor de la Enmienda, el Procurador Solares tiene la palabra.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Sí, bueno, analizada la Enmienda, no difiere en absoluto de lo que propone nuestra iniciativa. Simplemente, lo único que hace, cambiar la palabra urgente pues por señalar que los Presupuestos del noventa y siete recojan la propuesta. Como prácticamente es lo mismo, no tenemos ningún inconveniente en aceptar la Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Solares. Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Como es obvio, para apoyar la iniciativa. Es absolutamente cierto que hay una apuesta firme de las Instituciones por potenciar las estaciones de esquí en León, de San Isidro y de Leitariegos, y que de poco valdría la potenciación de la estación de esquí de Leitariegos si no tuviera unos accesos que permitieran –valga la redundancia– el acceso correcto, y sin peligros, y sencillo a todos los ciudadanos que quieran... que quisieran acudir a ella; sin perjuicio de que una carretera, además de un acceso a una estación de esquí, es un nudo de comunicaciones en un enclave eminentemente turístico.

Por todo ello, nos parece absolutamente razonable la iniciativa y apoyamos la iniciativa. Del mismo modo que también apoyamos, porque nos parece muy razonable, la Enmienda formulada por Izquierda Unida, para que, ahora que estamos a punto de debatir los Presupuestos, se incluya la partida presupuestaria en estos Presupuestos de la Comunidad para el año noventa y siete. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Iniciar las palabras para manifestar nuestro voto en contra a esta Proposición No de Ley, y por diferentes razones. En primer lugar, para decir que no consideramos que este tramo de carretera entre Caoballes de Abajo y el límite con Asturias esté sumido en un total y completo abandono. Está atendida por la conservación diaria y normal que tiene, en este caso concreto, dentro del contrato que se firma de conservación integral en León oeste, y que está funcionando. De hecho, además, este año ha habido –según los datos que me proporciona la Consejería– una regularización superficial del firme

mediante tratamiento asfáltico. Luego ya se ha tratado en algo. Es decir, no está abandonada, luego la primera razón que se aduce no nos parece adecuada.

Todos los señores Procuradores conocen, evidentemente, el tamaño de red de las carreteras y la escasez de los créditos presupuestarios. Nosotros no consideramos que ese tramo sea prioritario. Que se debe arreglar... evidentemente se arreglará. A lo mejor, y en parte de lo que decía el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la Diputación puede empezar, a lo largo de los años, a hacer unas inversiones, y a lo mejor ese tramo de carretera no se arregla este año, pero se arregla dentro de tres años o dentro de cuatro. Y no quita una cosa con otra, no es previo "a"; se pueden ir haciendo de forma adecuada y en forma que convenga.

De todas formas, hay un hecho cierto: llevamos yo creo que todo el día de hoy la utilización del adjetivo "urgente" por los Grupos de la Oposición, y nos ha dicho que es urgente el Puente Almuhey-Cistierna, es urgente el acceso de Trobajo a Cerecedo, es urgente Caboalles de Abajo-Puerto Leitariegos, también esto, como ya se ha dicho por la UPL, también es urgente el León-Collanzo, Ponferrada-Villablino. Aquí tenemos urgente todo. Pero los cuartos son los cuartos y ahí es lo que hay. Y, evidentemente, en este caso, el Grupo Parlamentario considera que ese tramo no es prioritario, primero, para corto plazo, evidentemente mucho menos para el año que viene. Que esto debe hacerse, se hará, pero evidentemente no en las circunstancias que la Proposición de Ley apoya, y que otros Grupos Parlamentarios han precisado más en esa Enmienda de adición.

Por todo ello, señor Presidente, el Grupo Parlamentario Popular se va a oponer a esta Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la Resolución, tiene la palabra don Ángel Solares.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias. La verdad es que antes se me acusó a mí de demagogia, y, señor Portavoz del Partido Popular, lo que acaba de decir es una auténtica demagogia. Si usted dice que aquella carretera está suficientemente atendida, yo, desde luego, la aportación que he hecho ha sido con el sano interés de posicionarles en la realidad. Y, desde luego, yo no me invento lo que sale detrás de la cámara. Lo que está detrás de la cámara es algo que yo denomino evidente y real. Si eso está conservado, que venga Dios y lo vea. El estilo, el estilo que utilicé en este nuevo reportaje, con algún cartelito debajo de las fotos, es un poco aclaratorio, ¿no? Se ve cómo funcionan unas Comunidades y cómo fun-

cionan otras. Ustedes mismos lo han podido ver, y lo evidente no tiene casi ni posibilidad de comentario. Hay unas diferencias tan claras que se ve que la Comunidad de Castilla y León, al menos en este terreno, que es en el que estamos ahora -en los demás sucede parecido-, el abandono, al menos -vuelvo a repetir- en las carreteras que yo conozco con intensidad... el abandono es total; y supongo que las que no conozco lo mismo, por las noticias que tengo.

Ven... al final del reportaje, amplió ya lo que va a ser la próxima iniciativa, ya se lo anuncio que vamos a pedir urgentemente... vamos a seguir utilizando la palabra "urgente", porque el apelativo de urgencia ya se encargarán ustedes de quitarlo, porque ustedes lo van a hacer muy tranquilamente, y lo que... nosotros decimos urgente para que sea normal; ya sabemos que ya se encargarán ustedes de dilatarlo en el tiempo, como los ejemplos que hemos estado viendo a lo largo de la mañana. La Pasarela, pues, en fin, que como yo decía, me temo muy mucho que vamos a volver a hablar de ella. ¡Ojalá no!, pero posiblemente. Ya le digo que nosotros pedimos la urgencia para que sea una intención luego normalizada.

Nosotros, si no consideran urgente, en este caso precisamente de las inversiones, que -como decían otros compañeros anteriormente- no consideran urgente que la inversión del arreglo de este tramo de carretera para un desarrollo integral turístico de la zona, con unas aportaciones multimillonarias de todas las Instituciones afectadas, estas inversiones no van a servir para nada, porque si no se puede subir... Si usted dice que está perfectamente atendido, en las fotos se ve claramente: esa compañía de mantenimiento oeste, en lo que nosotros conocemos, ha hecho unos arreglos a la salida de Caboalles, en una curva, que se ve perfectamente, que además luego, mal los acaban, porque si luego no hace una señalización adecuada, aquello es una trampa, es una trampa; una trampa mortal para muchos vehículos. Y si ustedes están satisfechos con el mantenimiento de ese tramo de carretera, en este concreto que estamos hablando, pues pienso que hay un error; o demagogia o un error.

Y está claramente reflejado cómo en un lugar en donde, efectivamente, las nieblas son bastante frecuentes, circular por una carretera sin señalizar horizontalmente es prácticamente una temeridad. Y a esa temeridad están sujetos todos los vecinos de la zona que tienen que comunicarse con la otra zona de la cuenca, de Cangas de Narcea, diariamente, y que, por desgracia, están sometidos a un sacrificio a mayores cuando... nada, bueno, hasta Leitariegos, hasta el límite de la provincia. Porque justo en el límite de la provincia cambian las circunstancias; lo han visto, lo han visto que es el límite de la provincia. En el otro, para que vean el mantenimiento que hace la Junta de Castilla y León, la Comunidad de Castilla y León dirigida, en este caso por el Partido

Popular, ha hecho unos arreglos en carreteras semejantes a ésta, y se ve la diferencia de las actuaciones de unos y otros.

El Partido Popular está bastante interesado, y eso está demostrado, que todo lo que sea propaganda les viene... les gusta bastante y lo hacen bastante bien; no hay más que ver los carteles, los carteles de señalización anunciadores que hacen de la Comunidad y de la provincia, que son de unos dos mil o tres mil metros cuadrados, aproximadamente, para luego anunciar a bombo y platillo que se entra en Castilla y León pero que muchas veces luego da pena decir que uno está en Castilla y León. Porque está, está, es evidente; no voy a decir por qué, porque se ve. Y los demás pues utilizan unos carteles adecuados, suficientes: "se entra en tal sitio", "se entra en tal otro". Y, claro, la diferencia de gasto entre lo que anuncia a bombo y platillo, lo que se hace y luego no se hace, hace llegar a costos que impiden, a lo mejor, lo que pudiera ser -por poner un ejemplo- que un cartel anunciador de los que se utiliza aquí, si se hiciera en una cosa normal, a lo mejor con el dinero sobrante se podía pintar la carretera. La vemos claramente que está sin señalar horizontalmente, y -ya le digo- por esa zona las nieblas son tremendamente abundantes y los vecinos están pasando auténticos peligros.

Nosotros... bueno, yo, en mi sana intención de actuar en positivo, hemos presentado esta Propuesta pues para que de alguna forma se fueran adelantando los trámites de una actuación que consideramos tremendamente... no me atrevo a decir urgente, tremendamente prioritaria, ¿no? Y les pedimos que, aunque voten en contra, la tengan en cuenta, y en los Presupuestos del noventa y siete, o en la elaboración de los Presupuestos, acuérdense que hay una comarca en León que se llama Laciana, en donde hay unos vecinos pasando una situación nada nada positiva... y que están trabajando con unos esfuerzos tremendos en promocionar otros sectores, como es la estación de Leitariegos. Y que es fundamental, es fundamental que la carretera de... la 631 en este caso, en el tramo de Villablino o Caboalles de Abajo al límite de la provincia, es fundamental que obtenga unas mejoras acordadas con los tiempos; ya no vamos a decir exactamente cómo tiene que ser, pero que se parezca en algo a lo que

se ve justo justo en los límites, en los límites, que se podía ver perfectamente en el reportaje que antes hemos comentado.

Y sin más, y esperando en otra oportunidad tener más éxito, les pido nuevamente el voto a favor. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Señor Solares, quería decirle: la Enmienda de Adición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ¿la añade usted a la Propuesta de Resolución suya o...?

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Ya había dicho antes que, perdón, que la había asumido porque, al fin y al cabo, decía lo mismo; simplemente cambiar "urgente" por poner una fecha, o sea, que era incluirla en los Presupuestos del noventa y siete.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): De acuerdo. Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor de la Proposición No de Ley: siete. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Entramos en el octavo punto del Orden del Día. Que el octavo punto del Orden del Día, como Sus Señorías saben, es una Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, y que, como dice el Artículo 154, apartado 3, del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, finalizado un periodo de sesiones las preguntas pendientes se tramitarán como preguntas con respuesta por escrito, y que se deben contestar antes de la iniciación del siguiente periodo de sesiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.)